



ANUARIO ESTADÍSTICO CAMAGÜEY 2020 MINAS

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE MINAS 2020

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	16
3. Población	21
4. Organización Institucional	34
5. Finanzas	37
6. Empleo y Salarios	42
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	50
8. Minería y Energía	70
9. Industria Manufacturera	74
10. Construcción e Inversiones	77
11. Transporte	81
12. Comercio Interno	84
13. Turismo	87
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	89
15. Educación	92
16. Salud Pública y Asistencia Social	104
17. Cultura	116
18. Deporte y Cultura Física	121
19. Proceso Electoral	124
20. Accidentes del Tránsito	129

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Minas 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Minas, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, así como organismos de la administración central del estado y otras instituciones donde se capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Minas 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de remigio.marti@onei.gob.cu o angel.velazco@onei.gob.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información
Diciembre de 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Minas tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio del Interior.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.

ABREVIATURAS

cabz	cabeza	M	millar, mil
Ctvs	centavos	MM	millón
ha	hectárea	mm	milímetro
hab	habitante	n.v	nacidos vivos
hm ³	hectómetro cúbico	P	peso (moneda cubana)
kg	kilogramo	t	tonelada métrica
km	kilómetro	ton DBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno
km ²	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h	kilowatt hora	UM	unidad de medida
l	litro	%	por ciento
MW.h	megawatt hora	0/00	por mil
m ²	metro cuadrado		
m ³	metro cúbico		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1 000

ÍNDICE

Introducción	4
Abreviaturas y Signos convencionales	6
1. Territorio	13
1.1 Límites geográficos	14
1.2 Superficie del municipio	14
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	14
1.4 Principal altura	15
1.5 Principal río	15
2. Medio Ambiente	16
2.1 Lluvia total media por meses	17
2.2 Cobertura de agua potable	17
2.3 Cobertura de saneamiento	17
2.4 Clasificación genética de los suelos	18
2.5 Clasificación agroproductiva de los suelos	18
2.6 Superficie plantada de árboles	18
2.7 Áreas protegidas, año 2020	19
2.8 Incendios forestales por causas	19
2.9 Indicadores seleccionados de servicios comunales	19
2.10 Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados	20
2.11 Carga contaminante dispuesta por cuencas hidrográficas, año 2020	20
2.12 Presas existentes en el municipio y su capacidad de embalse	20
2.13 Áreas protegidas con reconocimiento internacional, año 2020	20
3. Población	21
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	23
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	24
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	25
3.4 Población residente, sexo y relación de masculinidad	25
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020	26
3.6 Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2020	27
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	27
3.8 Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	27
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	28
3.10 Relación de dependencia	28
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	28
3.12 Movimiento natural de la población	29
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	29
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	30

3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	30
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	31
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	32
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	32
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	33
4.	Organización Institucional	34
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	36
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	36
5.	Finanzas	37
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	39
5.2	Ejecución del presupuesto del estado	40
5.3	Indicadores globales seleccionados	41
6.	Empleo y Salarios	42
6.1	Población económicamente activa	46
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	46
6.3	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	47
6.4	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	47
6.5	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	48
6.6	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	48
6.7	Gastos del régimen de seguridad social	49
6.8	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	49
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	50
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	53
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020	53
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2020	53
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	54
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	55
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	56
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	57
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	58
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	59
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	60

7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	61
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	62
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	63
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	64
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	65
7.16	Producción total de viandas	66
7.17	Producción total de hortalizas	66
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	66
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	67
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	67
7.21	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	67
7.22	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	68
7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	68
7.24	Producción de huevos	68
7.25	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	69
7.26	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	69
7.27	Plantaciones forestales realizadas	69
8.	Minería y Energía	70
8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	71
8.2	Tasas en producciones seleccionadas	71
8.3	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	71
8.4	Consumo de energía en los hogares	72
8.5	Indicadores seleccionados de electricidad	72
8.6	Consumo de energía eléctrica	72
8.7	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	73
9.	Industria Manufacturera	74
9.1	Producciones industriales seleccionadas	75
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	75
9.3	Principales producciones exportables	76
10.	Construcción e Inversiones	77
10.1	Viviendas terminadas	79
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	79
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	79
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	80
10.5	Volumen de inversiones por componentes	80
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	80

11.	Transporte	81
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	82
11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	82
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	83
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	83
12.	Comercio Interno	84
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	85
12.2	Ventas en el comercio minorista	85
12.3	Ventas en la alimentación pública	85
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	86
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	86
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	86
13.	Turismo	87
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	88
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	89
14.1	Indicadores de infraestructura	90
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	90
14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	91
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	91
15.	Educación	92
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	95
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	95
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	95
15.4	Indicadores generales de la educación	96
15.5	Escuelas por educaciones	96
15.6	Personal docente por educaciones	97
15.7	Personal docente frente al aula por educaciones	97
15.8	Matrícula inicial por educaciones	98
15.9	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	98
15.10	Retención en el ciclo normal	99
15.11	Graduados por educaciones	99
15.12	Graduados (mujeres) por educaciones	100
15.13	Becarios por educaciones	100
15.14	Número de alumnos por régimen de estudio	101
15.15	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	102

15.16	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	102
15.17	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	102
15.18	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	103
15.19	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	103
15.20	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	103
16.	Salud Pública y Asistencia Social	104
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	108
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	108
16.3	Médicos de la familia según ubicación	108
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	109
16.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	109
16.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	109
16.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	110
16.8	Consultas médicas y estomatológicas	110
16.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	110
16.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	111
16.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	111
16.12	Indicadores de Salud Pública, año 2020	111
16.13	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	112
16.14	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	113
16.15	Tasa de mortalidad materna	113
16.16	Tasa de mortalidad infantil	113
16.17	Principales causas de muerte en niños menores de un año	114
16.18	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	114
16.19	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	114
16.20	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	115
16.21	Donantes de sangre	115
17.	Cultura	116
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	118
17.2	Grupos profesionales	118
17.3	Oferta artístico cultural	118
17.4	Asistentes a actividades artístico culturales	119
17.5	Indicadores generales de bibliotecas	119
17.6	Indicadores de artistas aficionados	119
17.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	120
17.8	Joven club de computación	120
18.	Deporte y Cultura Física	121
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	122
18.2	Personal deportivo pedagógico	122

18.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	123
18.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	123
19.	Proceso Electoral	124
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	127
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	127
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	127
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	128
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	128
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	128
20.	Accidentes del tránsito	129
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	130
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	130
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	130

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El municipio Minas con una extensión superficial de 1 056,33 km², se encuentra situado en la porción norte de la provincia Camagüey, representando el 6,4 por ciento de la superficie de la misma.

Al Norte del municipio Minas se encuentra la bahía de La Gloria y la ensenada de Sabinal.

Al Este con el municipio de Nuevitas.

Al Sur con los municipios de Guáimaro y Sibanicú.

Al Oeste con los municipios de Camagüey y Sierra de Cubitas.

El territorio ocupa parte de las subregiones físico geográficas, llanuras de Camagüey, peniplanos de Florida-Camagüey-Tunas y en pequeña medida de la Sierra de Cubitas. La topografía del terreno es llana, uniformidad sólo alterada por escasas elevaciones de la mencionada Sierra de Cubitas, de esta la más importante es la Sierra de Camaján, pequeño accidente orográfico ubicado al norte del poblado de Minas.

Los principales ríos del municipio son: Máximo, con su red de afluyente y el Samaraguacán, que aunque no atraviesa el territorio le sirve en un pequeño trecho con el Municipio de Camagüey.

Abundan los suelos arcillosos pardos carbonatados y los oscuros plásticos, cuyas tierras son fértiles para el cultivo en el desarrollo de la agricultura y pastos en general. En cuanto a la vegetación predomina la de los cultivos de pequeñas áreas de sabanas y bosques. Así mismo, la diversidad de animales endémicos es de mediana a baja y existen especies de aves notables, como el flamenco, este municipio es rico en yacimientos de cromo, magnesita y arena aluvial.

El municipio está dividido en 65 circunscripciones agrupadas en cinco Consejos Populares, excluidas las seis que están independientes.

La mayor parte de la población es urbana. El pueblo cabecera es "Minas". Existen dos poblados urbanos más: Senado y Lugareño.

El municipio tiene 42 asentamientos poblacionales; tres urbanos y 39 rurales.

La topografía es eminentemente llana, sus tierras son fértiles y en su mayoría se dedican a la agricultura.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Elevación sobre el nivel del mar: Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar, hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

Densidad de población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

Río: Es la corriente natural de agua continua que desemboca en otra similar, puede ser en un lago, en el mar o en otro río, a lo cual se le conoce como afluyente. El destino final de estas es casi siempre el mar, donde completan el ciclo iniciado con la Evaporación.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	Lugar
Norte	La bahía de la Gloria y la ensenada Sabinal
Sur	Municipios Guáimaro y Sibanicú
Este	Municipio Nuevitas
Oeste	Municipios Camagüey y Sierra de Cubitas

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.2 - Superficie del municipio

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	1 056,33	1 056,33	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Minas	1 056,33	-	1 056,33	36 489	34,5

1.4 - Principal altura

	Metros
REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Sierra de Camaján	198

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.5 - Principal río

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Río Máximo	Norte	66,2

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge información de los indicadores de comunales referidos a: áreas verdes, recogidas de desechos sólidos, suministros de agua y alcantarillados.

También resume el promedio anual, mensual de las lluvias de nuestro municipio, donde la información fue adquirida de Instituto de Recursos Hidráulicos de Minas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año, registrada en las estaciones meteorológicas.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios cursos y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área total de calles existentes: Representa el total de áreas de calles existentes al final del período. Incluye tanto las aptas para barrer como las no aptas.

Volumen de desechos sólidos recolectados: Comprende el total de basura recolectada tanto domiciliaria, como en establecimientos, escuelas, etc., mediante los equipos pertenecientes a Servicios Comunales. Excluye saneamiento, así como los desechos que manipulan los diferentes organismos con medios de transporte propios.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió algún tratamiento para su desinfección antes de su entrega a la red de distribución. Incluye tanto el agua superficial tratada con plantas potabilizadoras, como la subterránea que se trata sólo con cloro e hipoclorito.

2.1 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anual	961,8	1 175,5	1 408,7	1 189,8	1 596,1	1 607,4
Enero	11,9	66,5	35,9	163,9	42,4	32,3
Febrero	19,1	25,2	5,9	7,3	45,7	30,6
Marzo	31,2	35,5	50,7	13,3	110,9	18,3
Abril	11,3	111,4	65,4	129,1	95,8	14,5
Mayo	91,2	208,6	113,7	322,2	101,2	365,4
Junio	62,9	164,2	82,7	122,7	229,7	51,5
Julio	64,5	92,5	88,7	45,9	102,9	134,4
Agosto	143,9	74,6	126,8	100,3	286,9	99,1
Septiembre	159,0	131,7	438,6	104,1	298,6	282,4
Octubre	193,9	162,5	157,1	112,8	195,0	230,2
Noviembre	111,6	88,1	194,2	42,3	50,2	326,6
Diciembre	61,3	14,8	49,1	25,9	36,8	22,2

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Conexión domiciliaria	32,3	32,2	32,4	32,2	32,5	31,6
Servicio público	13,2	-	41,8	13,3	-	42,1
Fácil acceso	54,5	67,8	25,8	54,5	67,5	26,3

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Con:						
Alcantarillado	8,9	13,1	-	34,0	41,5	6,1
Fosas y Letrinas	91,1	86,9	100,0	66,0	58,5	93,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.4 - Clasificación genética de los suelos^(a)

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	93,6
Ferríticos	0,4
Ferralíticos	2,2
Fersialítico	19,2
Pardos	15,0
Húmicos Calcimórficos	7,0
Vertisuelos	42,3
Hidromórficos	0,2
Halomórficos	2,9
Aluviales	1,4
Poco evolucionados	3,0

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.5 - Clasificación agroproductiva de los suelos^(a)

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	93,6
Muy productivos	0,6
Productivos	36,8
Poco productivos	47,9
Muy poco productivos	8,3

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.6 - Superficie plantada de árboles^(a)

	Hectáreas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Minas	161,4	180,7	143,8	106,1	302,8	143,9

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.7 - Áreas protegidas, año 2020

ÁREAS	Hectáreas		
	Total	Superficie	
		Terrestre	Marítima
Refugio de Fauna Rio Máximo	22 580,0	8 020,0	14 560,0

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial, Centro de Estudios y Servicios Ambientales.

2.8 - Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2015	9,0	-	-	-	3,0	9,0	100,0	-	-	-
2016	35,0	-	-	-	3,0	35,0	100,0	-	-	-
2017	47,8	-	-	-	3,0	47,8	100,0	-	-	-
2018	57,8	-	-	-	6,0	57,8	100,0	-	-	-
2019	38,9	-	-	-	6,0	38,9	100,0	-	-	-
2020	50,1	-	-	-	4,0	50,1	100,0	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.

2.9- Indicadores seleccionados de servicios comunales

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Áreas verdes existentes	Mm ²	696,1	525,2	525,2	525,2	799,8	816,1
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Mm ²	12 069,6	12 141,6	12 213,6	12 213,6	18 804,0	18 395,4
Áreas total de calles existentes	Mm ²	160,9	160,9	160,9	160,9	160,9	162,0
Área de calles aptas para barrer	Mm ²	56,9	56,9	56,9	56,9	56,9	58,9
Área de calles barridas	Mm ²	21 007,5	25 290,0	21 007,5	22 435,0	27 087,0	31 286,4
Vertederos	U	13	12	12	12	12	12
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	80,0	76,6	66,4	74,3	81,3	84,2

2.10- Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de agua suministrada	Mm ³	953,7	732,9	653,7	705,8	707,5	928,6
Volumen de agua tratada	Mm ³	953,7	732,9	653,7	705,8	707,5	928,6
Distribución de agua en carros pipas	MMI	3,5	7,3	10,6	7,9	9,8	3,3
Volumen de albañal evacuado	Mm ³	365,9	566,0	324,8	168,1	305,9	308,6
Volumen de albañal tratado	Mm ³	8,4	69,7	81,3	8,4	122,9	240,8

2.11 - Carga contaminante dispuesta por cuencas hidrográficas, año 2020

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	No. de fuentes contaminantes (U)	Carga contaminante (ton/a)	Por ciento de reducción de la carga ^(a)
Cuenca Hidrográfica Río Máximo	4	16	...

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.12- Presas existentes en el municipio y su capacidad de embalse

PRESA	Capacidad de embalse (hm ³)	Municipio	Destino
Minas I	6,400	Minas	Riego
Anguila	3,939	Minas	Riego
Hidráulica Cubana	19,800	Minas	Riego

2.13- Áreas protegidas con reconocimiento internacional, año 2020

ÁREAS	Provincia	Superficie total (km ²)
Sitio Ramsar		
Humedal Río Máximo-Minas	Camagüey	225,8

Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente.

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes del movimiento natural y del movimiento migratorio.

También es posible encontrar informaciones sobre densidad poblacional, el número de habitantes, tasa de defunciones generales e infantiles, matrimonios, divorcios y población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estructura por edades, sexo, y zonas urbanas y rurales; así como los hechos vitales y migratorios.

La fuente fundamental de esta información ha sido el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político-Administrativa (DPA).

Población media: Se refiere a la población existente a mitad de un período determinado. Se calcula a partir del promedio aritmético de la población estimada al inicio y final del período; si dicho intervalo coincide con un año calendario, para el cálculo se toman las poblaciones al 31 diciembre de dos años sucesivos. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales. Su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: Es la razón por cociente entre las personas del sexo masculino y las del sexo femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Tasa anual de crecimiento: En los períodos intercensales, corresponde a la tasa media de crecimiento geométrico, entre las fechas en que fueron levantados los censos. Para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 diciembre del año anterior. En cuanto a las proyecciones, al período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado. La tasa está referida al crecimiento por cien o mil habitantes.

Movimiento demográfico: Se entiende como tal, el valor que alcanzan en números absolutos, las variables demográficas generales y específicas en un período de tiempo determinado y por los límites territoriales según la DPA vigente.

Tasas de movimiento demográfico: Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes.

Este procedimiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Tasa de mortalidad infantil: Es el resultado de dividir las defunciones de niños menores de un año, entre los nacimientos vivos ocurridos en ese período. Se expresa por mil nacidos vivos.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la DPA del país. La migración externa es el movimiento de la población que implica un cambio de residencia habitual, en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Tasa de migración externa: Es el cociente obtenido entre el saldo migratorio externo y la población media, durante el intervalo de migración.

Aclaraciones generales.

Fuente de datos: Las estadísticas presentadas se obtienen de los Registros Civiles, Tribunales Populares, Centros Asistenciales y para el caso del movimiento migratorio, la emitida por el CIRP.

Extensión superficial: Corresponde a ajustes efectuados en la extensión territorial por dictamen de la Comisión Nacional de Catastro del 2004, recibido en septiembre del 2005.

Nacidos vivos: Son las cifras compatibilizadas, con el Registro Civil y el Ministerio de Salud Pública.

Defunciones generales e infantiles: Se utilizaron iguales fuentes que las señaladas en los nacidos vivos.

Matrimonios: Proviene del registro del Estado Civil. Incluyen las legalizaciones de uniones extramatrimoniales al amparo de las leyes 797; 976 y 1161. Para el año 2006, sólo se dispone de las cifras preliminares a nivel de provincia y municipios.

Divorcios: Corresponden a las sentencias firmes, procedentes de los Tribunales Municipales Populares y Notarías.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1970	28 912
1981	34 495	18 188	16 307	16,2	1 115
2002	38 743	20 021	18 722	5,6	1 069
2012	37 667	19 334	18 333	-2,8	1 055
Población al 31 de diciembre					
2014	37 597	19 294	18 303	0,8	1 054
2015	37 484	19 207	18 277	-3,0	1 051
2016	37 291	19 107	18 184	-5,2	1 051
2017	37 078	18 988	18 090	-5,7	1 050
2018	36 857	18 878	17 979	-5,9	1 050
2019	36 680	18 808	17 872	-0,5	1 052
2020	36 489	18 700	17 789	-5,2	1 051
Población al 31 de diciembre de la capital municipal					
2014	15 419	4,1	..
2015	15 339	-5,2	..
2016	15 260	-5,2	..
2017	15 291	-5,2	..
2018	15 240	-3,3	..
2019	15 166	-3,2	..
2020	15 229	4,1	..

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	36 489	18 700	17 789	1 051
0 - 4	1 584	834	750	1 112
5 - 9	2 057	1 047	1 010	1 036
10 - 14	1 935	972	963	1 009
15 - 19	2 006	1 063	943	1 127
20 - 24	2 157	1 087	1 070	1 015
25 - 29	2 458	1 313	1 145	1 146
30 - 34	2 680	1 407	1 273	1 105
35 - 39	2 311	1 189	1 122	1 059
40 - 44	2 249	1 153	1 096	1 052
45 - 49	3 027	1 546	1 481	1 043
50 - 54	3 411	1 767	1 644	1 074
55 - 59	3 029	1 507	1 522	990
60 - 64	1 956	997	959	1 039
65 - 69	1 718	903	815	1 107
70 - 74	1 478	725	753	962
75 - 79	1 069	528	541	975
80 - 84	701	338	363	931
85 y más	663	324	339	955

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	36 585	18 754	17 831	25 020	12 515	12 505	11 565	6 239	5 326
0 - 4	1 666	883	783	1 401	708	694	265	175	90
5 - 9	2 053	1 044	1 010	1 419	736	683	634	308	327
10 - 14	1 945	973	972	1 248	624	624	698	349	349
15 - 19	2 026	1 071	955	1 350	720	630	676	351	325
20 - 24	2 156	1 090	1 067	1 473	755	719	683	335	348
25 - 29	2 537	1 357	1 180	1 722	907	815	815	450	365
30 - 34	2 646	1 383	1 263	1 814	932	882	833	451	382
35 - 39	2 255	1 168	1 087	1 505	757	748	750	412	339
40 - 44	2 317	1 187	1 130	1 537	780	757	780	407	374
45 - 49	3 099	1 592	1 507	2 028	1 006	1 022	1 071	586	485
50 - 54	3 418	1 760	1 658	2 305	1 150	1 155	1 113	610	503
55 - 59	2 957	1 476	1 481	2 020	967	1 054	937	510	428
60 - 64	1 918	978	941	1 336	651	685	583	327	256
65 - 69	1 721	891	830	1 215	604	611	506	287	219
70 - 74	1 475	732	743	1 029	490	539	446	242	205
75 - 79	1 054	521	533	727	338	389	327	184	144
80 - 84	673	326	348	468	213	255	206	113	93
85 y más	673	326	347	429	181	248	245	146	99

3.4 - Población residente, sexo y relación de masculinidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	37 484	37 291	37 078	36 857	36 680	36 489
Hombres	19 207	19 107	18 988	18 878	18 808	18 700
Mujeres	18 277	18 184	18 090	17 979	17 872	17 789
Relación de masculinidad	1 051	1 051	1 050	1 050	1 052	1 051

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Minas	36 489	18 700	17 789	24 959	12 473	12 486	11 530	6 227	5 303
0-4	1 584	834	750	1 331	663	668	253	171	82
5-9	2 057	1 047	1 010	1 470	762	708	587	285	302
10-14	1 935	972	963	1 234	627	607	701	345	356
15-19	2 006	1 063	943	1 329	704	625	677	359	318
20-24	2 157	1 087	1 070	1 473	757	716	684	330	354
25-29	2 458	1 313	1 145	1 658	874	784	800	439	361
30-34	2 680	1 407	1 273	1 859	961	898	821	446	375
35-39	2 311	1 189	1 122	1 541	763	778	770	426	344
40-44	2 249	1 153	1 096	1 483	754	729	766	399	367
45-49	3 027	1 546	1 481	1 991	984	1 007	1 036	562	474
50-54	3 411	1 767	1 644	2 284	1 148	1 136	1 127	619	508
55-59	3 029	1 507	1 522	2 074	990	1 084	955	517	438
60-64	1 956	997	959	1 362	658	704	594	339	255
65-69	1 718	903	815	1 215	612	603	503	291	212
70-74	1 478	725	753	1 028	481	547	450	244	206
75-79	1 069	528	541	731	342	389	338	186	152
80-84	701	338	363	481	217	264	220	121	99
85y+	663	324	339	415	176	239	248	148	100

3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2020

								Unidad
CONCEPTO	Total	Menos de		Grupos de edades				
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Minas	36 489	1 584	2 057	1 935	2 006	2 157	2 458	2 680
Hombres	18 700	834	1 047	972	1 063	1 087	1 313	1 407
Mujeres	17 789	750	1 010	963	943	1 070	1 145	1 273

CONCEPTO	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Minas	2 311	2 249	3 027	3 411	3 029	1 956	5 629	
Hombres	1 189	1 153	1 546	1 767	1 507	997	2 818	
Mujeres	1 122	1 096	1 481	1 644	1 522	959	2 811	

3.7- Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

							Unidad
CONCEPTO	Total	2019		2020			Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
		Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
		Minas	36 680	25 081	11 599	36 489	

3.8- Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre)

							Unidad
AÑOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
2015	24 384	13 040	11 344	13 100	6 167	6 933	
2016	24 157	12 923	11 234	13 134	6 184	6 950	
2017	23 973	12 830	11 143	13 105	6 158	6 947	
2018	23 782	12 706	11 076	13 075	6 172	6 903	
2019	23 689	12 701	10 988	12 991	6 107	6 884	
2020	23 555	12 634	10 921	12 934	6 066	6 868	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre)

AÑOS	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
2015	24 384	16 464	7 920	13 100	9 089	4 011
2016	24 157	16 320	7 837	13 134	9 092	4 042
2017	23 973	16 197	7 776	13 105	9 109	3 996
2018	23 782	16 045	7 737	13 105	9 109	3 996
2019	23 689	15 952	7 737	12 991	9 129	3 862
2020	23 555	15 852	7 703	12 588	9 107	3 827

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2015	547	
2016	549	
2017	547	
2018	554	
2019	562	
2020	564	

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	16,5	64,7	18,8
2016	100,0	16,4	64,5	19,1
2017	100,0	16,1	64,6	19,3
2018	100,0	15,9	64,3	19,8
2019	100,0	15,7	64,0	20,3
2020	100,0	15,3	63,9	20,8

3.12- Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2015	37 541	434	-	2	322	143	64	
2016	37 387	369	3	7	343	153	64	
2017	37 184	418	1	4	382	85	51	
2018	36 968	356	1	5	303	90	58	
2019	36 769	322	3	7	311	94	66	
2020	36 585	299	-	5	329	69	49	

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad	Mortalidad
					Por 1 000 nacidos vivos	perinatal Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
2015	11,6	8,6	3,8	1,7	-	4,6
2016	9,9	9,2	4,1	1,7	8,1	...
2017	11,2	10,3	2,3	1,4	2,4	4,8
2018	9,6	8,2	2,4	1,6	2,8	14,0
2019	8,8	8,5	2,6	1,8	9,3	21,8
2020	8,2	9,0	1,9	1,3	-	16,5

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	292	163	129	311	168	143	329	187	142
Menores de 5 años	2	1	1	3	2	1	-	-	-
5 a 9 años	-	-	-	1	1	-	1	1	-
10 a 14 años	1	-	1	-	-	-	1	1	-
15 a 19 años	1	1	-	4	2	2	1	-	1
20 a 24 años	-	-	-	1	1	-	-	-	-
25 a 29 años	1	1	-	3	3	-	5	2	3
30 a 34 años	-	-	-	2	1	1	1	1	-
35 a 39 años	3	3	-	1	1	-	4	3	1
40 a 44 años	7	5	2	2	1	1	2	1	1
45 a 49 años	4	2	2	9	2	7	7	6	1
50 a 54 años	14	7	7	14	10	4	14	11	3
55 a 59 años	23	13	10	22	15	7	15	8	7
60 a 64 años	19	11	8	24	11	13	22	13	9
65 a 69 años	31	18	13	33	17	16	23	13	10
70 a 74 años	35	22	13	36	21	15	51	35	16
75 a 79 años	39	20	19	42	23	19	37	20	17
80 a 84 años	34	19	15	36	21	15	53	25	28
85 a 89 años	38	22	16	36	20	16	34	19	15
90 a 94 años	25	12	13	21	9	12	42	21	21
95 a 99 años	12	6	6	17	6	11	13	6	7
100 y más	3	-	3	4	1	3	3	1	2
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.15- Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	3	1	1	3	-
Niños	-	2	-	-	2	-
Niñas	-	1	1	1	1	-

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre						Unidad
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido	
	2015	143	102	3	38	-	-
Soltero	109	82	3	24	-	-	
Viudo	3	1	-	2	-	-	
Divorciado	31	19	-	12	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2016	153	110	1	42	-	-	
Soltero	108	89	-	19	-	-	
Viudo	5	3	-	2	-	-	
Divorciado	40	18	1	21	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2017	85	57	-	28	-	-	
Soltero	65	52	-	13	-	-	
Viudo	2	1	-	1	-	-	
Divorciado	18	4	-	14	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2018	90	68	3	19	-	-	
Soltero	69	56	3	10	-	-	
Viudo	1	-	-	1	-	-	
Divorciado	20	12	-	8	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2019	94	66	1	27	-	-	
Soltero	75	60	-	15	-	-	
Viudo	-	-	-	-	-	-	
Divorciado	19	6	1	12	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2020	69	49	1	19	-	-	
Soltero	53	44	1	8	-	-	
Viudo	2	1	-	1	-	-	
Divorciado	14	4	-	10	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	64	64	51	58	66	49
Menos de 1 año	5	3	5	3	4	2
1 año	7	4	2	5	1	4
2 años	8	8	5	3	3	4
3 - 5 años	7	15	9	6	10	9
6 - 9 años	5	9	7	8	16	6
10 - 14 años	6	4	5	10	6	8
15 años y más	26	21	18	23	26	16
No informado	-	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	-200	-5,3	-25	-0,7	-225	-6,0
2016	-217	-5,8	-2	-0,1	-219	-5,9
2017	-225	-6,1	-24	-0,6	-249	-6,7
2018	-227	-6,1	-47	-1,3	-274	-7,4
2019	-214	-5,8	26	0,7	-188	-5,1
2020	-159	-4,3	-2	-0,1	-161	-4,4

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020		
		Cuba	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,4	8,6	8,2
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,1	10,1	9,0
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,7	-1,5	-0,8
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,1	-1,9	4,1
Saldo migratorio total	U	-4 474	-242	-161
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,4	-0,3	4,4
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,9	5,2	-
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,3	...
Relación de masculinidad	varones 0/00 hembras	986	993	1 051
Densidad de población	hab/km ²	101,8	49,6	34,5
Grado de urbanización	%	77,1	78,7	68,4

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Se ofrece información sobre las distintas entidades que hay en el municipio del sector estatal y cooperativo por las formas de propiedad.

La fuente de la información ha sido: el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE) y Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción y los servicios, en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes, son los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

Unidades Presupuestadas: Son entidades que prestan servicios sociales y que sufragan sus gastos totalmente con el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En las Cooperativas se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos, se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad, cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA.): Son cooperativas donde se han unido las tierras y otros recursos productivos de los pequeños agricultores. La producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son cooperativas donde la integración persigue la obtención de créditos y otras facilidades, así como la adquisición en común de determinados medios de producción, pero manteniendo los cooperativistas la propiedad sobre su tierra, la propiedad sobre determinados medios de producción. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad sobre los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se inscriben en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS
2015	34	2	25	-	6	8	11	7
2016	35	2	25	-	6	8	11	8
2017	34	2	25	-	6	8	11	7
2018	34	2	25	-	6	8	11	7
2019	34	2	25	-	6	8	11	7
2020	32	2	23	-	4	8	11	7

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información.

CNoA: Cooperativas no Agropecuarias.

UBPC: Unidad Básica de Producción Cooperativa.

CPA: Cooperativa de Producción Agropecuaria.

CCS: Cooperativa de Créditos y Servicios.

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	32	2	7	23
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25	1	1	23
Pesca	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrece información referida a la producción mercantil por sectores, ventas netas por sectores, total gasto material, depreciación, gasto por peso de producción mercantil y salarios por peso de producción mercantil.

La fuente de la información ha sido el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los

gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entradas	94,7	111,0	116,8	109,4	111,6	102,9
Circulación mercantil	67,6	78,2	91,9	79,5	88,4	71,5
Servicios de transporte	1,1	1,2	1,3	1,5	1,1	0,5
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	7,0	7,7	8,0	7,5	1,7	1,2
Variación en cuentas de ahorro	9,4	10,1	9,5	11,3	11,1	20,6
Otras entradas	9,6	13,8	6,1	9,6	9,3	9,1
Salidas	82,6	274,9	241,9	200,1	193,2	221,7
Salarios, sueldos y pagos UBPC	48,9	238,0	178,8	165,5	154,5	138,8
Seguridad y asistencia social	6,3	6,6	6,6	5,8	6,2	9,3
Variación en cuentas de ahorro	10,1	9,6	34,9	16,5	17,4	21,1
Otras salidas	17,3	20,7	21,6	12,3	15,1	52,6
Emisión o deseminación (-)	-12,1	163,9	125,1	90,7	81,6	118,8

Fuente: Banco Central de Cuba.

5.2 - Ejecución del presupuesto del estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos						
Ingresos cedidos	34 322,6	39 219,1	43 754,9	53 011,2	56 098,3	38 732,1
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	9 249,3	11 210,0	15 908,9	14 012,7	16 470,0	13 937,3
Impuesto sobre los servicios públicos	1 801,7	1 849,7	6 085,0	9 060,5	6 417,6	4 479,5
Impuesto sobre utilidades	2 021,2	4 564,1	4 358,3	5 189,1	2 422,6	1 753,4
Impuesto sobre ingresos personales	4 048,3	6 350,4	6 982,2	8 880,7	17 953,9	8 969,6
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	5 157,2	5 374,0	4 438,7	5 572,9	5 212,3	3 562,3
Otros impuestos	2 418,9	3 275,1	2 376,2	2 743,4	2 300,6	1 788,6
Tasas	4,5	5,1	6,4	7,2	6,6	4,4
Ingresos no tributarios	1 672,3	1 786,7	1 274,7	2 491,7	2 865,0	1 929,4
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 461,8	4 205,2	3 445,9	4 414,0	1 522,6	1 597,7
Transferencias corrientes	5 943,5	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	543,9	598,8	566,0	639,0	740,9	710,0
Ingresos participativos presupuesto central	14 358,3	15 098,7	6 412,1	6 412,1	5 155,3	4 665,2
Transferencias generales	12 340,3	13 190,7	24 170,8	29 724,7	12 389,7	10 648,8
Subsidio materiales de la construcción	...	-	-	-	3 912,4	3 061,6
Ingresos financieros extraordinarios	...	572,8	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	...	4 050,0	3 223,5	30 128,6	-	300,0
(-) Devoluciones	265,8	37,6	49,9	982,0	834,4	1 573,4
Total de Gastos actividad presupuestada	54 465,8	50 063,4	50 012,4	42 885,9	5 509,0	79 327,6
De ello: Administración pública	11 694,9	11 364,3	10 982,2	6 931,4	11 706,3	15 373,6
Educación preescolar, primaria y media	17 206,6	16 702,5	16 871,6	15 152,1	19 517,7	31 244,2
Salud pública	18 065,3	16 492,9	16 102,1	15 672,1	16 851,9	22 596,0
Asistencia social	1 941,0	1 431,3	1 539,8	1 284,1	2 191,7	3 033,4
Cultura	1 592,1	1 100,6	1 132,1	1 028,9	1 227,9	1 688,6
Otras actividades de servicios	3 965,9	2 971,8	3 384,6	2 817,3	3 523,5	5 391,8
Superávit o (déficit) corriente	-8 309,4	-4 218,1	9 820,4	20 837,2	11 179,2	-34 708,0
Total gastos actividad no presupuestada	11 433,8	17 231,0	22 886,6	24 373,1	12 389,6	10 386,3
De ello: Subsidio por pérdidas
Subsidio por diferencia de precios	11 376,4	17 165,0	20 204,6	21 140,2	9 961,4	9 830,8
Otras transferencias	57,4	64,4	2 680,0	3 231,2	2 323,9	555,5
Otras asignaciones	-	1,6	2,0	1,7	104,3	-
de ello: Contribución territorial	-	-	-	-	100,0	-
Caja de resarcimiento	-	-	-	-	4,3	4,0
Gastos de inversiones	820,9	581,2	656,6	437,3	345,0	293,2

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.3 - Indicadores globales seleccionados

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor agregado bruto	MMP	47,8	73,3	89,1	64,4	46,2	76,0
Productividad en valor agregado bruto	P	19 275	27 435	33 773	23 930	17 929	30 224
Gasto de salario por peso de valor agregado bruto	Ctvs	35,0	30,8	46,9	45,8	44,3	32,5
Promedio de trabajadores total	U	6 300	6 535	6 482	6 433	6 236	6 212
Salarios y sueldos devengados	MMP	41,5	49,4	68,4	55,5	55,0	81,9
Salario medio mensual total	P	538	573	600	565	683	1 119
Salario medio mensual	P	549	630	879	638	736	1 099
Ventas netas	MMP	134,1	171,5	190,6	184,7	198,5	116,8

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge información del promedio de trabajadores, promedio de trabajadores por sectores, salario por sectores, y el salario medio mensual.

La fuente de la información ha sido el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadísticas Local (SIE-L).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no

tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Fallecidos por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores fallecidos de manera inmediata o posterior a consecuencia de accidentes de trabajo registrados.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el periodo considerado

T= Promedio de trabajadores total en el periodo considerado

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres horas de exposición al riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H=Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Seguridad Social

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalcificación.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros

gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- En especie: Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- Monetarias: Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias del la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2015	24 384	15 196	62,3	11 344	5 494	48,4	13 040	9 702
2016	24 157	14 415	59,7	11 234	5 153	45,9	12 923	9 262	71,7
2017	23 973	15 092	62,4	11 143	5 208	45,7	12 830	9 884	77,1
2018	23 782	14 030	59,0	11 076	4 882	44,1	12 706	9 148	72,0
2019	23 689	12 012	50,7	10 988	5 088	46,3	12 701	6 924	54,5
2020	23 555	10 921	12 634

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2015	15 088	108	0,7	5 445	49	0,9	9 643	59
2016	14 324	91	0,6	5 121	32	0,6	9 203	59	0,6
2017	14 931	161	1,1	5 167	41	0,8	9 764	120	1,2
2018	14 008	22	1,5	4 870	12	2,4	9 138	10	10,9
2019	11 997	15	0,1	5 082	6	0,1	6 915	9	0,1
2020

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

									Unidad
CONCEPTO	2017		2018		2019		2020		
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
Total de ocupados	14 931	5 167	14 008	4 870	11 997	5 082	
De ello:									
Privado	4 996	1 129	4 386	1 070	2 324	628	
Trabajadores por cuenta propia	1 221	297	1 305	374	1 494	550	

6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	538	573	600	565	683	1 119
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	416	591	791	554	671	760
Comercio reparaciones de efectos personales	545	515	825	490	307	523
Administración pública, defensa, seguridad social	458	453	452	428	784	1 400
Educación	466	525	515	522	764	1 387
Salud pública y asistencia social	718	768	765	763	865	1 211
Cultura, deporte	336	348	358	342	566	947
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	385	445	463	513	627	956

6.4 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
Total	3	1	15,3
Ministerio de la Agricultura	-	1	-
Poder Popular	3	-	15,3

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,7	0,8	333,3
Ministerio de la Agricultura	-	-	333,3
Poder Popular	1,7	0,8	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
Total	3	1	15,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	1	-
Salud pública y asistencia social	3	-	15,3

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,7	0,8	333,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	333,3
Salud pública y asistencia social	1,7	0,8	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.6 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	1 083	326,7
Ministerio de la Agricultura	57	31,6
Ministerio de Comercio Interior	159	32,5
Ministerio de Educación	240	43,8
Ministerio de Salud Pública	399	161,0
Poder Popular	228	57,8

6.7 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	18,4	18,6	18,5	19,1	21,7	29,7
Pensiones por edad, invalidez y muerte	17,9	18,0	17,9	18,5	21,1	29,1
Pensiones por invalidez parcial	-	-	-	-	-	-
Pensiones por maternidad	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6

^(a) Sector estatal.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.8 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	1,5	1,1	1,2	1,0	1,6	1,8
Beneficiarios de la asistencia social	719	768	829	759	858	946
Núcleos protegidos por la asistencia social	462	503	523	493	596	601
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	167	178	183	197	210	286
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	143	131	142	140	159	170
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	10	9	8	8	7	6
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	45	49	45	46	48	61

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

Universo que comprende las informaciones.

Como fuente básica de las informaciones se tomaron los datos reportados por el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N).

Las unidades no estatales incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los pequeños productores privados dispersos que establecen compromisos con el Estado en cuanto a la venta de productos agropecuarios.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) radican en forma de usufructo en tierras estatales y realizan contratos de entrega al estado, siendo propietarios de la producción.

Las informaciones de la Distribución y Uso de la Tierra, comprenden las unidades agropecuarias y silvícola, y otros estatales que dediquen más de 1,3 hectáreas a la actividad agropecuaria.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (Unidades) agropecuarias y silvícolas y tenedoras no estatales. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructo de tierras; previsto por las leyes del país.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, así como la que no estando sembrada está para ser cultivada. Comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la dedicada a un cultivo, considerándose como superficie físicamente sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la siembra. Comprende la superficie dedicada a los cultivos temporales y permanentes, así como a viveros y semilleros no forestales.

Superficie no cultivada: La superficie no cultivada comprende las áreas ocupadas por pastos naturales de forma permanente no cultivados los cuales pueden ser aprovechados por el ganado; también se incluye la superficie ociosa de posible roturación que estando apta para ser cultivada no ha tenido utilización agrícola alguna.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal tierras no aptas para la agricultura y las instalaciones viales.

Siembras: Se refiere a la superficie plantada durante el año, tanto de cultivos temporales como permanentes, que en el caso de estos últimos pueden ser de fomento y de reposición.

Superficie existente: Es aquella que una vez sembrada de cultivos temporales y permanentes se encuentran en proceso de desarrollo o producción.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente al fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Ternereros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño; excluye la mamada directamente de las crías.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y que se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente por el número de días del período informado.

Rendimiento anual por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño y entre el número de días del período.

Entrega a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y en peso en pie. En la ganadería estatal se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Existencia por tipos de rebaños: Es la cantidad de animales al cierre de diciembre 31.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Producción de huevos: Se considera como tal, todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	105,6
Superficie agrícola	52,3
Superficie cultivada	9,8
Superficie no agrícola	53,3

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

UBPC: Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

CPA: Cooperativas de Producción Agropecuaria.

CCS: Cooperativas de Créditos y Servicios.

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Minas	105,6	52,3	9,8	42,6	8,8	53,3

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.3 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Minas	105,6	3,3	1,3	47,7	44,1	9,2

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	430,1	709,8	441,1	363,0	352,9	854,0
Tubérculos y raíces	385,7	590,1	347,1	281,8	364,8	595,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	60,2	131,5	71,7	106,4	88,8	156,9
Malanga	4,5	3,1	3,0	-	4,8	10,7
Yuca	293,3	452,4	264,3	172,8	269,1	422,8
Plátano	44,4	119,7	94,0	81,2	88,1	258,0
Fruta	2,9	9,3	1,5	2,4	15,4	15,3
Vianda	41,5	110,4	92,5	78,7	72,7	242,7
Hortalizas	406,5	559,2	485,9	566,9	516,2	732,2
De ello: Tomate	79,8	92,3	59,1	87,8	59,5	61,2
Cebolla	3,2	-	6,9	0,6	2,0	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	11,4	12,4	11,3	24,2	28,2	19,9
Calabaza	171,0	213,5	189,6	161,5	171,5	336,1
Cereales	818,5	1 259,3	1 430,0	316,7	438,9	1 696,5
Arroz	255,5	877,0	893,1	-	-	-
Maíz	563,0	382,3	536,9	316,7	438,9	447,8
Leguminosa (Frijol)	297,6	264,7	285,0	373,1	120,5	177,4
De ello: Negro	136,5	121,6	195,4	226,6	96,2	99,8
Frutas total	59,3	52,2	56,2	49,4	76,3	41,2
Cítricos	10,4	0,5	0,5	1,7	3,2	0,6
De ello: Naranja dulce	4,5	0,5	0,5	0,2	-	-
Otras frutas	44,4	51,7	33,1	5,9	73,1	40,6
De ello: Mango	11,8	8,0	7,7	3,3	3,0	3,0
Guayaba	-	1,9	0,8	1,0	5,8	-
Fruta bomba	9,5	10,1	14,6	25,5	32,9	19,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	74,0	120,9	46,1	39,3	129,3	181,9
Tubérculos y raíces	52,4	103,9	39,3	38,9	85,1	132,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	24,9	40,8	16,9	25,7	33,7	42,4
Malanga	1,5	1,0	-	3,0	4,3	2,1
Yuca	26,0	62,1	22,4	13,2	46,9	86,5
Plátano	21,6	17,0	6,8	0,4	44,2	49,4
Fruta	2,2	1,5	0,5	-	10,9	10,7
Vianda	19,4	15,5	6,3	0,4	33,3	38,7
Hortalizas	105,9	201,5	141,2	141,5	229,4	284,8
De ello: Tomate	10,6	16,0	10,6	9,8	13,5	16,8
Cebolla	-	-	-	6,9	1,0	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	4,3	10,3	7,1	14,2	16,8	12,2
Calabaza	15,1	47,3	22,5	28,2	33,9	55,0
Cereales	77,2	34,7	46,9	30,2	75,7	66,1
Arroz	40,0	-	-	-	-	-
Maíz	37,2	34,7	46,9	30,2	75,7	66,1
Leguminosa (Frijol)	28,0	5,7	21,3	22,1	11,4	9,3
De ello: Negro	19,5	1,0	14,7	22,1	6,0	1,0
Frutas total	5,7	1,0	1,8	-	39,9	10,7
Cítricos	-	0,5	0,5	-	1,7	0,6
De ello: Naranja dulce	-	0,5	0,5	-	0,4	0,2
Otras frutas	5,7	1,0	1,3	-	38,2	10,1
De ello: Mango	4,2	-	0,3	-	3,0	6,0
Guayaba	-	-	-	-	4,8	-
Fruta bomba	-	-	-	-	8,5	0,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	432,8	356,1	395,0	323,7	223,6	672,1
Tubérculos y raíces	304,0	333,3	307,8	242,9	279,7	463,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	57,2	35,3	54,8	80,7	55,1	114,5
Malanga	4,2	3,0	-	3,0	0,5	8,6
Yuca	242,6	267,3	241,9	159,6	222,2	336,3
Plátano	128,8	22,8	87,2	80,8	43,9	208,6
Fruta	1,4	0,7	1,0	2,4	4,5	4,6
Vianda	55,6	22,1	86,2	78,3	39,4	204,0
Hortalizas	220,8	300,6	344,6	425,4	286,8	447,4
De ello: Tomate	48,9	69,2	48,5	78,0	46,0	44,4
Cebolla	1,8	3,2	-	6,9	1,0	0,2
Ajo	2,0	-	-	-	-	-
Pimiento	1,1	7,1	4,2	10,0	11,4	7,7
Calabaza	118,9	155,9	167,1	133,3	137,6	281,1
Cereales	1 331,5	741,3	1 383,1	286,5	363,2	1 630,4
Arroz	960,2	215,5	-	-	-	1 248,6
Maíz	371,3	525,8	490,0	286,5	363,2	381,7
Leguminosa (Frijol)	310,3	269,6	263,7	351,0	109,1	168,1
De ello: Negro	84,2	117,0	180,7	204,5	90,2	98,8
Frutas total	54,2	53,6	54,4	49,4	36,4	30,5
Cítricos	1,5	14,9	-	-	1,5	-
De ello: Naranja dulce	-	4,5	-	-	-	-
Otras frutas	52,7	38,7	31,8	5,9	34,9	30,5
De ello: Mango	18,2	7,6	8,0	3,3	-	0,8
Guayaba	12,9	-	1,9	0,8	1,0	0,2
Fruta bomba	9,4	9,5	10,1	14,6	24,4	19,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	364,7	1 609,5	318,9	284,6	386,9	548,6
Tubérculos y raíces	273,2	548,0	304,7	192,6	307,8	329,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	36,4	148,5	63,0	76,7	95,6	84,7
Malanga	10,6	4,1	2,0	0,6	-	-
Yuca	213,3	394,3	237,6	111,4	206,5	240,0
Plátano	91,5	1 061,5	14,2	92,0	79,1	219,2
Fruta	9,2	104,3	1,8	2,7	8,9	9,8
Vianda	82,3	957,2	12,4	89,3	70,2	209,4
Hortalizas	295,5	523,8	395,0	241,2	418,6	506,7
De ello: Tomate	53,8	72,9	77,7	45,9	7,0	7,0
Cebolla	2,9	-	6,1	0,9	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	9,3	12,9	9,8	20,4	27,0	19,5
Calabaza	92,9	208,5	108,0	97,7	144,3	144,4
Cereales	598,8	848,3	1 493,1	1 273,6	1 717,1	1 139,6
Arroz	402,9	497,2	1 127,1	1 117,0	-	-
Maíz	195,9	351,1	366,0	156,6	375,9	289,2
Leguminosa (Frijol)	262,2	273,6	242,9	201,8	275,6	117,9
De ello: Negro	71,9	133,4	112,0	143,3	195,4	65,6
Frutas total	290,7	3 120,5	224,5	191,7	155,0	810,6
Cítricos	21,3	256,0	7,1	14,8	12,8	50,5
De ello: Naranja dulce	14,4	119,6	5,0	4,7	-	-
Otras frutas	269,4	2 864,6	217,4	74,3	142,2	760,1
De ello: Mango	106,8	1 036,2	119,6	68,6	55,4	448,2
Guayaba	51,4	621,0	39,0	40,4	17,1	58,9
Fruta bomba	2,3	55,3	4,0	6,2	10,2	19,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	71,8	301,0	51,5	38,4	92,7	115,9
Tubérculos y raíces	53,5	94,6	49,4	32,4	81,4	92,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	22,8	47,9	18,7	16,7	37,9	31,9
Malanga	8,6	1,0	-	-	3,6	2,0
Yuca	22,1	45,7	30,7	15,7	39,8	58,2
Plátano	18,3	206,4	2,1	6,0	11,3	23,8
Fruta	-	4,5	-	-	3,1	0,7
Vianda	18,3	201,9	2,1	6,0	8,2	23,1
Hortalizas	105,8	194,8	139,2	236,9	195,0	254,4
De ello: Tomate	9,1	18,0	13,7	11,2	7,0	17,8
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	2,6	10,8	5,9	16,0	14,9	10,8
Calabaza	14,1	38,8	20,4	19,9	29,5	36,0
Cereales	73,7	43,3	34,4	22,3	54,8	43,8
Arroz	53,4	10,0	-	-	-	-
Maíz	20,3	31,3	34,4	22,3	54,8	43,8
Leguminosa (Frijol)	8,5	3,8	6,8	21,3	24,3	5,2
De ello: Negro	-	0,1	3,0	15,0	24,3	1,5
Frutas total	63,2	485,0	53,0	52,7	10,9	239,0
Cítricos	1,9	15,1	1,5	-	0,7	1,8
De ello: Naranja dulce	1,9	15,1	1,5	-	-	1,1
Otras frutas	61,3	470,0	51,5	52,7	10,2	237,2
De ello: Mango	46,7	58,9	51,2	49,7	0,6	198,8
Guayaba	7,0	0,9	0,1	-	3,7	5,4
Fruta bomba	0,3	0,1	-	-	1,6	2,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector no estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	292,9	1 308,5	267,4	246,2	294,2	432,7
Tubérculos y raíces	219,7	453,4	255,3	160,2	226,4	237,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	13,6	100,6	44,3	60,0	57,7	52,8
Malanga	2,0	3,1	2,0	0,6	-	-
Yuca	191,2	348,6	206,9	95,7	166,7	181,8
Plátano	73,2	855,1	12,1	86,0	67,8	195,4
Fruta	9,2	99,8	1,8	2,7	5,8	9,1
Vianda	64,0	755,3	10,3	83,3	62,0	186,3
Hortalizas	189,7	329,0	255,9	4,3	223,6	252,3
De ello: Tomate	44,7	54,9	64,0	34,7	-	49,0
Cebolla	2,9	-	6,1	0,9	0,5	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	6,7	2,1	3,9	4,4	12,1	8,8
Calabaza	78,8	169,7	87,6	77,8	114,9	108,4
Cereales	525,1	805,0	1 458,7	1 251,3	1 662,3	1 095,8
Arroz	349,5	487,2	1 127,1	1 117,0	1 341,3	850,4
Maíz	175,6	319,8	331,6	134,3	321,0	245,4
Leguminosa (Frijol)	253,7	269,8	236,2	180,5	251,3	112,7
De ello: Negro	71,9	133,3	109,0	128,3	171,1	64,1
Frutas total	227,5	2 635,5	171,5	139,0	144,1	571,6
Cítricos	19,4	240,9	5,6	14,8	12,1	48,7
De ello: Naranja dulce	12,5	104,5	3,5	4,7	5,2	15,1
Otras frutas	208,1	2 394,6	165,9	124,2	132,0	522,9
De ello: Mango	60,1	977,3	68,4	18,9	54,8	249,4
Guayaba	44,4	620,1	38,9	40,4	13,4	53,5
Fruta bomba	2,0	55,2	4,0	6,2	8,6	17,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	2 327,6	3 563,3	2 296,3	1 418,9	2 972,0	1 743,4
Tubérculos y raíces	1 609,9	2 871,8	1 710,2	897,3	1 952,2	1 031,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	259,5	753,1	342,8	395,0	727,9	289,8
Malanga	10,1	12,2	7,0	0,7	38,8	29,0
Yuca	1 320,3	2 102,1	1 343,2	91,5	1 176,0	706,1
Plátano	717,7	691,5	586,1	521,6	1 019,8	711,7
Fruta	75,9	63,4	77,3	41,9	148,9	168,7
Vianda	641,8	628,1	508,9	479,8	870,8	542,9
Hortalizas	3 033,5	4 524,3	3 700,6	3 700,1	3 298,4	3 257,5
De ello: Tomate	353,5	313,4	461,5	332,0	154,0	304,7
Cebolla	13,4	-	32,9	0,3	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	73,2	91,9	70,2	131,4	165,4	132,6
Calabaza	502,8	1 074,8	553,7	485,4	1 003,3	558,9
Cereales	1 084,4	2 256,2	4 087,9	4 762,3	450,5	1 518,1
Arroz	858,6	1 783,4	3 726,3	4 616,7	-	-
Maíz	225,8	472,8	361,6	145,6	450,5	352,6
Leguminosa (Frijol)	184,2	261,5	159,0	156,8	234,4	39,9
De ello: Negro	86,7	126,2	88,5	105,7	187,6	20,6
Frutas total	1 000,6	1 117,6	1 180,9	607,6	1 637,3	973,5
Cítricos	54,3	106,8	87,3	118,6	84,0	46,0
De ello: Naranja dulce	16,8	74,6	42,5	15,6	-	-
Otras frutas	946,3	1 010,8	1 093,6	373,9	1 553,3	927,5
De ello: Mango	449,2	263,6	519,0	88,5	466,0	312,7
Guayaba	66,8	66,7	77,3	29,0	85,5	52,4
Fruta bomba	158,9	341,5	267,8	256,4	604,3	355,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	337,4	825,4	338,2	155,3	1 093,1	831,9
Tubérculos y raíces	311,0	667,0	277,1	147,8	741,4	412,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	174,6	353,8	147,8	74,8	399,9	198,1
Malanga	4,6	1,7	-	-	34,5	21,1
Yuca	131,8	311,5	129,3	72,9	307,0	193,0
Plátano	26,4	158,4	61,1	7,5	351,7	419,7
Fruta	-	3,3	2,2	1,7	80,0	137,7
Vianda	26,4	155,1	58,9	5,8	271,7	282,0
Hortalizas	2 010,5	3 144,3	2 317,0	2 513,2	2 174,5	2 229,6
De ello: Tomate	68,8	126,0	128,3	114,0	75,3	136,0
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	45,1	79,7	56,6	122,9	121,6	105,5
Calabaza	74,5	329,1	141,7	136,4	393,3	208,7
Cereales	40,2	42,4	35,1	24,6	156,2	148,5
Arroz	27,6	8,5	-	-	-	-
Maíz	12,6	33,9	35,1	24,6	156,2	148,5
Leguminosa (Frijol)	2,1	2,8	3,3	14,5	59,6	3,6
De ello: Negro	-	0,9	2,0	14,0	59,6	0,2
Frutas total	46,4	262,2	29,9	0,3	383,2	343,2
Cítricos	11,2	67,3	10,5	-	15,5	0,4
De ello: Naranja dulce	11,2	67,3	10,5	-	-	0,2
Otras frutas	35,2	194,9	19,4	-	367,7	342,8
De ello: Mango	19,6	58,9	15,1	-	65,6	89,9
Guayaba	-	0,9	0,7	-	57,6	44,3
Fruta bomba	0,7	0,1	-	-	138,1	101,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	1 990,2	2 737,9	1 958,1	1 263,6	1 878,9	911,5
Tubérculos y raíces	1 298,9	2 204,8	1 433,1	749,5	1 210,8	619,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	85,0	399,3	195,0	320,2	328,0	91,7
Malanga	5,5	10,5	7,0	0,7	4,3	7,9
Yuca	1 188,5	1 790,6	1 213,9	18,6	868,9	513,1
Plátano	691,3	533,1	525,0	514,1	668,1	292,0
Fruta	75,9	60,1	75,1	40,2	68,9	31,0
Vianda	615,4	473,0	450,0	473,9	599,2	261,0
Hortalizas	1 023,0	1 380,0	1 383,5	1 187,0	1 123,9	1 028,0
De ello: Tomate	284,7	187,4	333,2	218,0	78,7	168,7
Cebolla	13,4	-	32,9	0,3	2,0	0,4
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	28,1	12,2	13,6	8,4	43,8	27,1
Calabaza	428,2	745,7	412,0	349,0	610,0	350,2
Cereales	1 044,0	2 213,8	4 052,8	4 737,7	294,3	1 369,6
Arroz	831,0	1 774,8	3 726,3	4 616,7	-	1 165,4
Maíz	213,1	438,9	326,5	121,0	294,3	204,2
Leguminosa (Frijol)	182,1	258,7	155,7	142,3	174,8	36,3
De ello: Negro	86,7	125,3	86,5	91,7	127,9	20,4
Frutas total	954,2	855,4	1 151,0	607,3	1 254,1	630,3
Cítricos	43,1	39,5	76,8	-	68,5	45,6
De ello: Naranja dulce	5,6	7,3	32,0	-	12,0	6,0
Otras frutas	911,1	815,9	1 074,2	-	1 185,6	584,7
De ello: Mango	429,6	204,7	503,9	-	400,4	222,8
Guayaba	66,8	65,8	76,6	-	27,9	8,1
Fruta bomba	158,2	341,4	267,8	-	466,2	254,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	6,4	2,2	7,2	5,0	7,7	3,2
Tubérculos y raíces	5,9	5,2	5,6	4,7	6,3	3,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	7,1	5,1	171,4	658,4	7,6	3,4
Malanga	1,0	3,0	-	-	-	-
Yuca	6,2	5,3	94,6	1,0	5,7	2,9
Plátano	7,8	0,7	41,3	5,7	12,9	3,2
Fruta	8,3	0,6	42,9	15,5	16,7	17,2
Vianda	7,8	0,7	41,0	5,4	12,4	2,6
Hortalizas	10,3	8,6	9,4	15,3	7,9	6,4
De ello: Tomate	6,6	4,3	5,9	7,2	22,0	43,5
Cebolla	4,6	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	7,9	7,1	7,2	6,4	6,1	6,8
Calabaza	5,4	5,2	5,1	5,0	7,0	3,9
Cereales	1,8	2,7	2,7	3,7	0,3	1,3
Arroz	2,1	3,6	3,3	4,1	-	-
Maíz	1,2	1,3	1,0	0,9	1,2	1,2
Leguminosa (Frijol)	0,7	1,0	0,7	0,8	0,9	0,3
De ello: Negro	1,2	0,9	0,8	0,7	1,0	0,3
Frutas total	3,4	0,4	5,3	3,2	10,6	1,2
Cítricos	2,5	0,4	12,3	8,0	6,5	0,9
De ello: Naranja dulce	1,2	0,6	8,5	3,3	-	-
Otras frutas	3,5	0,4	5,0	5,0	10,9	1,2
De ello: Mango	4,2	0,3	4,3	1,3	8,4	0,7
Guayaba	1,3	0,1	2,0	0,7	5,0	0,9
Fruta bomba	69,1	6,2	66,9	41,4	59,2	18,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	4,7	2,7	6,6	4,0	11,8	7,2
Tubérculos y raíces	5,8	7,0	5,6	4,6	9,1	4,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	7,7	7,4	7,9	4,5	10,5	6,2
Malanga	0,5	1,7	-	-	9,6	10,5
Yuca	6,0	6,8	4,2	4,6	7,7	3,3
Plátano	1,4	0,8	29,1	1,3	31,1	17,6
Fruta	-	0,7	-	-	25,8	196,7
Vianda	1,4	0,8	28,1	1,0	33,1	12,2
Hortalizas	19,0	16,1	16,6	10,6	11,2	8,8
De ello: Tomate	7,6	7,0	9,4	10,2	10,7	7,6
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	17,3	7,4	9,6	7,7	8,1	9,8
Calabaza	5,3	8,5	6,9	6,9	13,3	5,8
Cereales	0,5	1,0	1,0	1,1	2,8	3,4
Arroz	0,5	0,9	-	-	-	-
Maíz	0,6	1,1	1,0	1,1	2,8	3,4
Leguminosa (Frijol)	0,2	0,7	0,5	0,7	2,5	0,7
De ello: Negro	-	9,0	0,7	0,9	2,5	0,1
Frutas total	24,4	0,5	0,6	-	35,2	1,4
Cítricos	5,9	4,5	7,0	-	22,1	0,2
De ello: Naranja dulce	0,2	4,5	7,0	-	-	-
Otras frutas	0,8	0,4	0,4	-	36,0	1,4
De ello: Mango	2,8	1,0	0,3	-	109,3	0,5
Guayaba	-	1,0	14,0	-	15,6	8,2
Fruta bomba	-	1,0	-	-	86,3	50,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	6,8	2,1	7,3	5,1	6,4	2,1
Tubérculos y raíces	5,9	4,9	5,6	4,7	5,3	2,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	6,2	4,0	4,4	5,3	5,7	1,7
Malanga	2,8	3,4	3,5	1,2	-	-
Yuca	6,2	5,1	5,9	0,2	5,2	2,8
Plátano	9,4	0,6	43,4	6,0	9,9	1,5
Fruta	8,3	0,6	41,7	14,9	11,9	3,4
Vianda	9,6	0,6	43,7	5,7	9,7	1,4
Hortalizas	5,4	4,2	5,4	278,6	5,0	4,1
De ello: Tomate	6,4	3,4	5,2	6,3	-	-
Cebolla	4,6	-	5,4	0,3	4,1	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	4,2	5,8	3,5	1,9	3,6	3,1
Calabaza	5,4	4,4	4,7	4,5	5,3	3,2
Cereales	2,0	2,8	2,8	3,8	0,2	1,2
Arroz	2,4	3,6	3,3	4,1	-	-
Maíz	1,2	1,4	1,0	0,9	0,9	0,8
Leguminosa (Frijol)	0,7	1,0	0,7	0,8	0,7	0,3
De ello: Negro	1,2	0,9	0,8	0,7	0,7	0,3
Frutas total	4,2	0,3	6,7	4,4	8,7	1,1
Cítricos	2,2	0,2	13,7	-	5,7	0,9
De ello: Naranja dulce	0,4	0,1	9,2	-	2,3	0,4
Otras frutas	4,4	0,3	6,5	-	9,0	1,1
De ello: Mango	7,1	0,2	7,4	-	7,3	0,9
Guayaba	1,5	0,1	2,0	-	2,1	0,2
Fruta bomba	79,1	6,2	67,0	-	54,2	14,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.16 - Producción total de viandas

CONCEPTO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Minas	2 327,6	3 563,3	2 435,8	1 441,9	2 972,0	2 391,2

7.17 - Producción total de hortalizas

CONCEPTO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Minas	3 033,5	4 524,3	3 942,8	3 734,3	3 298,4	2 201,2

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	46 695	31 487	44 428	43 481	42 104	40 730
Hembras	32 263	17 706	31 155	30 315	29 398	28 553
Terneras	3 922	3 758	3 721	4 131	3 956	3 326
Añojas	3 721	3 221	2 855	2 604	2 826	3 007
Novillas	9 230	9 322	10 293	9 471	8 966	9 237
Vacas	15 390	1 405	14 286	14 109	13 650	12 983
Machos	14 432	13 781	13 273	13 166	12 706	12 177
Terneros	4 000	3 851	3 867	4 182	3 962	3 350
Añojos	3 085	2 588	2 414	2 311	2 405	2 461
Toretas	2 794	1 958	2 340	2 687	2 099	1 996
Toros de ceba	2 911	4 088	3 460	2 892	3 229	3 421
Bueyes	761	708	657	590	557	560
Sementales	881	588	535	504	454	389

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	6 506	6 272	6 265	5 374	5 681	4 927
Estatal	1 023	742	702	165	167	159
No estatal	5 483	5 530	5 563	5 209	5 514	4 768
Muertes totales	3 430	1 464	2 137	1 801	1 553	2 406
Estatal	570	367	684	267	199	228
No estatal	2 860	1 097	1 453	1 534	1 354	2 178

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	4 414,2	3 980	3,0	1 109,1
2016	5 774,5	3 950	4,0	1 461,9
2017	5 568,6	3 988	3,8	1 396,3
2018	5 732,0	4 886	3,2	1 173,1
2019	5 707,3	4 438	3,5	1 286,0
2020	4 959,5	4 438	3,1	1 117,5

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	5 051	5 027	5 706	4 449	3 880	4 013
De ello: Estatal		1 803	1 306	1 595	662	601	774
Peso en pie	t	1 546,6	1 719,6	1 778,0	1 513,3	1 284,0	1 306,0
De ello: Estatal		441,9	359,9	380,6	186,3	159,9	187,0
Peso promedio	kg	306,2	342,7	311,6	319,2	330,9	310,3
De ello: Estatal		245,1	276,6	238,6	281,4	266,0	242,6

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	cabz	1 586	1 497	6 195	288	364	2 329
De ello: Estatal		135	102	1 266	64	27	21
Nacimientos	cabz	1 970	1 041	174	45	116	29
De ello: Estatal		352	201	136	5	116	29
Muertes totales	cabz	250	175	83	18	12	13
De ello: Crías		233	161	55	16	7	13
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	12,7	16,8	47,7	40,0	10,3	8,3

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Cabezas	U	4 022	3 305	2 083	1 558	1 906	2 329
Peso en pie	t	380,2	281,5	185,2	148,8	147,3	203,3
Peso promedio	kg	94,5	85,2	88,9	80,3	77,3	65,7
De ello: Estatal							
Cabezas	U	236	313	141	28	116	21
Peso en pie	t	14,4	12,5	5,5	1,1	5,7	0,7
Peso promedio	kg	61,0	39,3	39,1	40,4	49,1	33,3

7.24- Producción de huevos

CONCEPTO	Miles de unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Minas	257,1	174,6	160,4	132,4	134,6	121,6

7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total	Total		De ello: Estatal		
		Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	3 915	2 423	1 492	153	76	77
2016	2 133	970	1 163	154	144	10
2017	1 464	1 110	354	199	127	72
2018	1 340	1 085	255	146	146	-
2019	2 325	1 084	1 241	130	130	-
2020	1 127	901	226	103	103	-

7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	cabz	2 134	1 497	751	1 111	888	814
De ello: Estatal		46	233	15	37	68	64
Peso en pie	t	64,4	47,1	27,2	46,7	35,4	66,4
De ello: Estatal		1,0	4,5	2,9	0,7	5,8	0,9
Peso promedio	kg	30,2	31,5	67,0	34,3	39,8	38,7
De ello: Estatal		21,7	26,9	55,8	19,5	11,7	14,1

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.27 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	161,4	180,7	143,8	106,1	302,8	143,9
Plantaciones totales	MU	...	284,0	473,6	166,2	251,4	152,9
De ello: Frutales	MU	...	-	-	-	-	-
Melíferas	MU	...	31,0	50,2	-	-	152,9
Energéticos	ha	...	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral.

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan el consumo energético en el municipio.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Consumo: Se refiere al consumo total con independencia del uso al cual se destina; están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso de transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Además se incluye la distribución del combustible a la población para uso doméstico.

Dentro de los consumos no están incluidas las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos consideran todos los sectores de la economía provincial.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

						Miles de toneladas	
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Explotación de otras minas y canteras							
Magnesita	2,0	2,1	-	-	1,5	3,1	

Fuente: Empresa Geominera Camagüey.

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

						Por ciento	
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Explotación de otras minas y canteras							
Magnesita	17,6	5,0	.	-	.	106,7	

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total		2 559,4	2 507,9	2 405,5	7 558,3	7 042,9	...
Aceites y grasas lubricantes terminados	MI	107,0	104,5	122,2	298,4	285,8	...
Combustible diesel	t	1 766,2	1 776,2	1 546,0	388,4	185,7	...
Gas licuado de petróleo	t	253,8	321,6	353,3	6 819,5	6 546,8	...
Gasolina de motor (excluye de aviación)	t	432,4	305,6	384,0	52,0	24,6	...
				Tasas %			
Total		17,0	-2,0	-4,1	214,2	-6,8	.
Aceites y grasas lubricantes terminados		96,0	-2,3	16,9	144,2	-4,2	.
Combustible diesel		16,4	0,6	-13,0	-74,9	-52,2	.
Gas licuado de petróleo		11,5	26,7	9,9	1 830,2	-4,0	.
Gasolina de motor (excluye de aviación)		11,8	-29,3	25,7	-86,5	-52,8	.

8.4 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	Gigawatt hora					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	24,9	26,4	26,8	26,9	28,1	28,5
	Tasas(%)					
Electricidad	3,8	5,8	1,8	0,2	4,5	1,4

8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	2 646,0	2 633,0	2 920,0	2 877,4	2 917,0	2 789,0
De ello: Residencial		1 994,0	2 113,0	2 144,0	2 132,0	2 241,0	2 247,0
Nivel de Electrificación	%	100,0	99,9	99,9	99,6	99,6	99,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

8.6 - Consumo de energía eléctrica

AÑOS	Megawatt hora										
	Total	Estatad	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2015	35 818,3	10 193,2	10,4	-	-	615,9	-	83,4	-	24 915,4	-
2016	34 752,7	7 495,7	19,8	-	-	741,6	-	123,6	-	26 372,0	-
2017	38 727,5	13 214,3	10,4	-	-	207,3	-	230,6	-	29 426,6	-
2018	37 100,0	9 000,0	...	-	-	1 100,0	-	100,0	-	26 900,0	-
2019	38 700,0	9 400,0	...	-	-	1 100,0	-	100,0	-	28 100,0	-
2020	37 500,0	7 800,0	100,0	-	-	1 000,0	-	100,0	-	28 500,0	-
	Tasas (%)										
2015	4,5	4,2	70,5	-	-	50,7	-	4,0	-	3,8	-
2016	-3,0	-26,5	90,4	-	-	20,4	-	48,2	-	5,8	-
2017	11,4	76,3	-47,5	-	-	-72,0	-	86,6	-	11,6	-
2018	-4,2	-31,9	.	-	-	430,6	-	-56,6	-	-8,6	-
2019	4,3	4,4	-	-	-	-	-	-	-	4,5	-
2020	-3,1	-17,0	-	-	-	-	-	-	-	1,4	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

8.7 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2015
2016
2017	496,7	...	538,5	19,1
2018	354,3	...	261,4	10,9
2019	324,5	...	158,8	4,9
2020	368,4	...	164,8	4,3
Subordinación Local				
2015
2016
2017	567,5	...	173,0	54,6
2018	570,7	...	127,5	40,9
2019	539,7	...	90,9	23,3
2020	217,3	...	49,2	20,6

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

Universo de la información: Corresponde a todas las empresas estatales cuya actividad clasifica en el Sector Industria. Está captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional y complementaria, atendiendo a la estructura ramal del Clasificador de Actividades Económicas (CAE).

La información que se brinda corresponde a la producción total y representa tanto la producción de bienes y servicios con destino a clientes, como la producción para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción independientemente de su destino, excluyendo los productos en proceso.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios							
Repostería	t	399,6	445,5	448,4	360,4	270,6	157,0
Pan	t	1 534,1	1 528,9	1 509,0	1 417,2	1 282,8	1 342,8
Galletas de sal	t	77,4	80,9	78,3	57,4	31,2	27,1
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	37,8	28,8	81,7	78,5	81,5	64,4
Conservas de tomate	t	7,9	0,6	11,3	14,3	13,5	-
Fabricación producciones para la construcción							
Producción de cal	t	9 594,8	8 766,0	8 276,0	9 706,0	10 802,0	7 751,0
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Malla	m ²	80 298,0	678 528,4	1 717 025,2	1 128 811,2	776 859,6	853 604,4
Puntillas	t	1 773,1	1 520,7	1 148,5	1 564,4	1 166,9	289,7

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Por ciento							
Elaboración de productos alimenticios							
Repostería	81,2	111,5	100,7	80,4	75,1	58,0	
Pan	90,3	99,7	98,7	93,9	90,5	104,7	
Galletas de sal	92,6	104,5	96,8	73,3	54,4	86,9	
Conservas de frutas (excluye compotas)	55,4	76,2	283,7	96,1	103,8	79,0	
Conservas de tomate	74,5	7,6	1 883,3	126,5	94,4	.	
Fabricación producciones para la construcción							
Producción de cal	102,9	91,4	94,4	117,3	111,3	71,8	
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Malla	189,1	845,0	253,1	65,7	68,8	109,9	
Puntillas	518,6	85,8	75,5	136,2	74,6	24,8	

9.3- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de la Agricultura						
Carbón vegetal	734,2	554,0

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

La información que se refleja, contiene la correspondiente a las empresas que clasifican en las ramas del Sector Construcción según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba, excepto la información de viviendas terminadas que corresponde a todas las empresas, ya sean constructoras o no y que construyen viviendas.

Muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio. En las tablas que se incluyen, se considera la Ejecución Física, a salida de empresa, es decir con independencia de los cobros y pagos de todas las fuerzas que intervienen en la inversión, por cada uno de sus componentes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal, está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

Mantenimiento constructivo: Todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Inversiones: Comprende el empleo de recursos con cargo a un proyecto específico y destinadas a la creación de nuevas capacidades tanto para la esfera productiva como no productiva, lo que se logra mediante la adquisición, instalación o formación de fondos básicos, independientemente de su fuente de financiamiento que puede ser: el presupuesto estatal, el crédito bancario o los fondos propios de las Empresas. No son considerados como gastos de inversión básica, aquellos en que se incurra sobre los fondos básicos existentes por concepto de reparaciones capitalizables.

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

CONCEPTO	Total	Estatal ^(a)	Unidad	
			Población y entidades no Estatal	
2015	35	9		26
2016	34	7		27
2017	263	194		69
2018	129	99		30
2019	83	19		64
2020	92	24		68

^(a) Información ofrecida por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	Estructura			Dinámica		
	Total	Estatal	Población y entidades no Estatal	Total	Estatal	Población y entidades no Estatal
2015	100,0	25,7	74,3	72,9	42,9	96,3
2016	100,0	20,6	79,4	97,1	77,8	103,8
2017	100,0	73,8	26,2	773,5	z	255,6
2018	100,0	76,7	23,3	49,0	51,0	43,5
2019	100,0	22,9	77,1	64,3	19,2	213,3
2020	100,0	26,1	73,9	110,8	126,3	106,3

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

CONCEPTO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Minas	323,8	458,5	130,2	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

AÑOS	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2015	3	30,1
2016	3	30,1
2017	3	30,1
2018	3	30,1
2019	3	30,1
2020	3	30,1

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba.

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	810,9	1 183,5	1 327,2	3 263,0	1 084,3	1 004,6
Construcción y montaje	795,8	2 926,0	892,7	834,2
Equipos	475,9	323,0	186,0	170,4
Otros	55,5	14,0	5,6	-

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	Estructura			
Construcción y montaje	.	.	60,0	89,7	82,3	83,0
Equipos	.	.	35,9	9,9	17,2	17,0
Otros	.	.	4,2	0,4	0,5	.
Volumen de las inversiones por componentes	159,6	145,9	Dinámica			
Construcción y montaje	.	.	.	367,7	30,5	93,4
Equipos	.	.	.	67,9	57,6	91,6
Otros	.	.	.	25,2	40,0	.

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Los indicadores que se muestran están referidos al parque de transporte de pasajeros existente, pasajeros transportados, viajes realizados y pasajeros por viajes.

La fuente de la información es el Sistema de Información Estadísticas Local (SIE-L).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte hayan abonado o no el importe del pasaje.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1 307,0	1 897,7	2 118,9	1 943,9	1 207,6	606,9
Ómnibus	1 307,0	1 897,7	2 118,9	1 943,9	1 207,6	606,9
De ello: Urbano	26,0	32,0	52,2	41,1	5,8	0,6
Interurbano	967,9	1 362,7	1 380,4	1 375,6	967,9	463,4
Fletes	165,6	261,2	401,8	190,2	160,2	70,3
Rural	-	-	280,3	337,0	73,3	72,6
Viajes realizados (Miles)	28,6	21,4	19,2	22,5	14,8	10,1
De ello: Ómnibus uso público	16,1	16,8	19,2	22,5	14,8	10,1
De ello: Urbano	...	0,4	0,7	0,8	0,1	-
Interurbano	12,5	16,4	13,5	15,4	11,0	6,6
Fletes	2,3	2,6	2,1	2,3
Rural	2,7	3,7	1,6	1,2

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Miles
Total	30 703,0	42 104,0	52 215,0	48 402,4	30 980,0	13 941,0
Ómnibus ^(a)	30 703,0	42 104,0	52 215,0	48 402,4	30 980,0	13 941,0
De ello: Urbano	464,0	417,0	741,0	547,3	62,0	11,0
Interurbano	21 718,0	29 383,0	34 630,0	33 013,1	24 113,0	10 867,0

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo.

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

		Miles de pasajeros
AÑOS		Total
2015		2 176,4
2016		1 897,7
2017		2 118,9
2018		1 923,2
2019		1 207,6
2020		606,2

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

		Miles de viajes
AÑOS		Total
2015		19,0
2016		21,4
2017		19,2
2018		20,2
2019		18,1
2020		28,4

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías minorista y alimentación pública, así como un conjunto de servicios a la población.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadísticas Nacionales (SIE-N), en lo referente a los servicios prestados a la población la fuente proviene del Sistema de Información Estadísticas Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Comercio Interior.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación mercantil minorista: Representa las ventas de mercancías a la población en moneda nacional, para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

Ventas en el comercio minorista

Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	77,1	78,3	85,0	78,9	82,1	57,4
Per cápita	P	2 054	2 094	2 286	2 134	2 233	1 569
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Variación anual	%	106,2	101,6	108,6	92,8	104,1	69,9

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	49,6	52,3	57,7	50,9	62,7	41,3
Per cápita	P	1 321	1 399	1 552	1 377	1 705	1 129
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,11
Variación anual	%	103,3	105,4	110,3	88,2	123,2	65,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	64,3	66,7	67,9	64,5	76,4	72,0

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	27,5	26,1	27,3	28,0	19,4	16,1
Per cápita	P	733	698	734	757	528	440
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,04
Variación anual	%	101,5	94,9	104,6	102,6	69,3	83,0
Participación en la circulación mercantil minorista	%	35,7	33,3	32,1	35,5	23,6	28,0

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	77 054,8	49 556,8	27 498,0
2016	78 334,3	52 267,1	26 067,2
2017	85 017,8	57 669,6	27 348,2
2018	78 973,9	50 938,3	28 035,6
2019	82 115,6	62 735,1	19 380,5
2020	57 391,0	41 292,2	16 098,8

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	49 556,8	21 701,4	27 855,4	-
2016	52 267,1	25 637,7	26 629,4	-
2017	57 669,6	27 919,3	29 750,3	-
2018	50 938,3	28 596,9	22 341,4	-
2019	62 735,1	19 414,1	32 107,2	-
2020	41 292,2	31 263,3	5 827,2	-

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2015	27 498,0	8 366,3	4 857,6	7 814,7	1 427,7	4 936,2
2016	26 067,2	6 943,5	4 382,8	7 812,4	1 652,5	5 276,0
2017	27 348,2	7 441,6	4 634,5	9 276,5	1 973,9	4 021,7
2018	28 035,6	7 953,6	4 675,3	9 651,3	2 484,2	3 271,2
2019	19 380,5	5 369,2	3 798,4	6 358,6	1 102,1	2 704,1
2020	16 098,8	9 181,8	-	3 800,4	602,1	2 514,5

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística de nuestro municipio.

Existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los órganos locales del Poder Popular.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	2	2	2	2	2	2
Hoteles	1	1	1	1	1	1
Moteles	1	1	1	1	1	1
Total de habitaciones	12	3	15	15	15	15
Hoteles	9	-	9	9	9	9
Moteles	3	3	6	6	6	6
Total de plazas	20	3	23	23	23	23
Hoteles	17	-	17	17	17	17
Moteles	3	3	6	6	6	6

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La información brindada en este capítulo comprende los indicadores principales referidos a esta actividad, lo brindan Correos y Empresa de Telecomunicaciones de Cuba SA (ETECSA).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puertos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas impresos, paquetes pequeños y telegramas tanto al servicio nacional como del internacional.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	4	4	4	4	4	4
De ello: Digitales	4	4	4	4	4	4
Líneas telefónicas fijas instaladas	2 096	2 096	2 261	2 544	2 544	2 544
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 925	1 947	2 296	1 946	2 127	2 189
Teléfonos instalados de todo tipo	2 131	2 146	2 296	1 997	2 177	2 189
De ello: Residencial	1 324	1 361	1 360	1 372	1 545	1 611
Teléfonos públicos instalados	200	203	200	204	210	210

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	17,5	19,9	19,6	21,0	20,2	19,7
Ordinaria impuesta	16,2	18,5	17,7	18,9	18,3	18,1
Certificado impuesto	1,2	1,4	1,9	2,1	1,8	1,6
Telegramas de salida total	0,7	14,0	0,9	0,2	0,3	0,3
Distribución de prensa total	39,1	31,1	28,8	26,1	28,3	29,1
Periódicos	4,9	4,9	4,9	4,8	5,1	5,3
Granma	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Juventud Rebelde	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Juventud Rebelde Dominical	0,6	0,6	0,6	0,8	0,8	0,8
Trabajadores	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
Provincial	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,9
Revistas	34,2	26,2	23,9	21,3	23,2	23,8
Revistas Propias	0,3	0,3	2,3	1,7	1,6	1,6
Revistas en consignación	30,1	23,2	18,9	16,7	19,6	19,2
Tabloides	3,8	2,7	2,7	2,9	3,0	3,0

Fuente: Empresa de Correos Camagüey.

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Minas	3	3	4	3	4	4

Fuente: Empresa de Correos Camagüey.

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos ^(a)	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	26	26	26	26	23	23
Profesores	10	10	11	11	10	3
Graduados en cursos impartidos desde su creación	28	246	479	511	495	600
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	18 742	18 645	18 539	18 428	18 340	19 000

^(a) A partir del 2015 no existen Joven Club gratuitos. Solo se presta de forma gratuita el servicio de cursos para personas naturales.

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrece información sobre círculos infantiles, su capacidad y matrícula. También recoge información sobre la educación primaria, secundaria y politécnica, sobre el número de escuelas, matrícula graduados y personal docente.

Otros datos son de la educación superior referida a las cuatros sedes universitarias que hay en el municipio: Ministerio Educación Superior (MES), Cultura Física, Pedagógico y Salud Pública.

En todos los casos se da el número de matriculados y graduados por año.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Círculo infantil: Es la institución creada con dos fines básicos: posibilitar el acceso de la mujer al trabajo y contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral. La educación y la atención que se presta en los círculos infantiles están en estrecha colaboración con la familia. Los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos y de acuerdo a su estructura en años de vidas.

Capacidad en círculos infantiles: Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo con lo que se determine por las autoridades competentes. En el caso de los círculos infantiles de nueva construcción, la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos. De acuerdo con la estructura del círculo, se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

Matrícula final: Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil, el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil.

La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. A partir del promedio mensual se calcula los promedios semestrales y anuales.

Personal técnico educacional: Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños. Comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación. Incluye a los niños de 6 a 11 años y los de preescolar; es de obligatorio cumplimiento.

Educación media: Comprende las actividades realizadas con la educación media, que exige haber aprobado, como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de enseñanza primaria, abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años en dos tipos de centros, secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del décimo al duodécimo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que los pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grado.

Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación formación de personal pedagógico: Comprende las actividades relacionadas con la formación del personal docente de nivel medio.

Educación especial: comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastorno de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación de adultos: Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos. Incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria Educación Obrera Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC) y preuniversitario Facultad Obrero Campesina (FOC), así como también la enseñanza de idiomas a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otros). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Escuela: Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Las escuelas pueden tener alumnos con régimen de internos, externos, seminternos por separado o cualquier combinación de ellos.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos,

independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia. Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En la educación preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimentos, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduado: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles (en diciembre 31)	3	3	4	4	4	4
Capacidad al final del año	355	440	440	440	440	440
Matrícula final	346	390	380	356	392	394
De ello: Prescolar	45	71	49	50	45	44
Asistencia promedio anual	304	318	307	299	326	324
Personal técnico educacional	130	86	79	74	81	81
De ello: Educadoras graduadas	68	60	60	68	78	77
Madres beneficiadas	333	369	360	329	371	376

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	346	390	380	356	392	394
2 ^{do} año	30	34	37	16	47	52
3 ^{er} año	78	92	108	94	99	101
4 ^{to} año	82	98	88	107	98	98
5 ^{to} año	111	95	98	90	103	99
6 ^{to} año	45	71	49	49	45	44

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	304	318	307	299	326	324
2 ^{do} año	25	19	30	10	27	39
3 ^{er} año	67	74	79	78	80	81
4 ^{to} año	74	84	71	90	82	83
5 ^{to} año	97	82	84	76	92	81
6 ^{to} año	41	59	43	45	45	40

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

15.4 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	44	44	44	44	43	43
Personal docente frente al aula	630	650	595	584	585	588
Matrícula inicial	4 795	5 195	4 934	4 994	5 006	4 978
Graduados	928	1 191	1 013	1 019	1 149	...
Becarios	158	224	220	202	184	181
Seminternos	2 262	2 219	2 699	2 712	2 363	2 347

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	44	44	44	44	43	43
Primaria	30	30	31	31	30	30
Urbana	7	7	7	7	7	7
Rural	23	23	24	24	23	23
Media	9	8	8	8	8	8
Secundaria básica	5	4	4	4	4	4
Preuniversitario	2	2	2	2	2	2
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
Adultos	3	3	3	3	3	3
Facultad Obrero Campesina	3	3	3	-	-	3
Especial	2	2	2	2	2	2
Superior	-	1	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	1	-	-	-	-

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.6 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	860	619	809	793	806	820
Prescolar	30	34	33	33	30	36
Primaria	453	286	424	415	435	440
Media	276	237	254	252	248	249
Secundaria básica	156	133	144	138	124	125
Preuniversitario	66	54	60	59	61	59
Técnica y profesional	54	50	50	55	63	65
Adultos	20	21	23	23	22	22
Facultad obrero campesina	20	21	23	23	-	21
Idiomas	-	-	-	-	-	1
Especial	81	41	75	70	71	73
Superior	-	-	-	-	-	-

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	630	650	595	584	585	588
Prescolar	30	31	37	37	34	36
Primaria	291	286	268	269	278	277
Media	245	237	228	220	213	215
Secundaria básica	144	133	132	124	110	112
Preuniversitario	55	54	52	48	48	46
Técnica y profesional	46	50	44	48	55	57
Adultos	20	21	23	23	22	22
Facultad obrero campesina	20	21	23	23	22	21
Idiomas	-	-	-	-	-	1
Especial	44	41	39	35	38	38
Superior	-	34	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	34	-	-	-	-

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.8 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 795	5 195	4 934	4 994	5 006	4 978
Prescolar	306	401	353	336	360	351
Primaria	2 158	2 236	2 276	2 330	2 322	2 352
Urbana	1 547	1 613	1 679	1 737	1 731	1 749
Rural	611	623	597	593	591	603
Media	1 809	1 855	1 796	1 820	1 831	1 770
Secundaria básica	1 136	1 072	1 019	983	1 007	1 012
Preuniversitario	400	394	420	407	373	358
Técnica y profesional	273	389	357	430	451	400
De ello: Técnico medio	106	236	347	420	438	378
Oficios	18	24	10	10	13	22
Adultos	368	367	374	381	366	392
Secundaria obrero campesina	14	14	13	13	-	-
Facultad obrero campesina	354	353	361	343	338	370
Idioma	-	-	-	25	28	22
Especial	154	135	135	127	127	113
Superior	-	295	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	295	-	-	-	-

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	2 454	2 596	2 434	2 450	2 433	2 475
Prescolar	158	166	166	152	154	183
Primaria	1 080	1 097	1 145	1 160	1 154	1 167
Urbana	768	782	843	863	854	874
Rural	312	315	302	297	300	293
Media	966	877	868	888	866	865
Secundaria básica	645	515	497	502	511	511
Preuniversitario	249	261	275	269	230	230
Técnica y profesional	72	101	96	117	125	124
De ello: Técnico medio	34	71	94	114	123	116
Oficios	2	5	2	3	2	8
Adultos	196	199	212	207	216	224
Secundaria obrero campesina	3	2	10	10	-	-
Facultad obrero campesina	193	197	202	183	196	210
Idioma	-	-	-	14	20	14
Especial	54	48	43	43	43	36
Superior	-	209	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	209	-	-	-	-

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.10 - Retención en el ciclo normal

													Por ciento
CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica								
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en								
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
Minas	98,7	92,4	100,0	99,5	99,2	98,9	100,0	99,8					

													Unidad
CONCEPTO	Preuniversitario				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))								
	Ciclo terminado en				Ciclo Terminado en								
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC	
Minas	99,2	95,6	96,9	99,2	101,7	100,0	80,0	93,3	80,6	171,4	96,2	116,2	

15.11 - Graduados por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
Total	928	1 191	1 013	1 019	1 149	
Primaria	325	363	314	352	363	
Urbana	225	256	229	266	276	
Rural	100	107	85	86	87	
Media	535	689	541	505	659	
Secundaria básica	371	393	354	308	349	
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	
Preuniversitario	128	122	131	127	132	
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	
Técnica y profesional	36	174	56	70	178	
Técnico medio	-	48	40	25	114	
Obrero calificado	36	126	16	45	64	
Adultos	47	103	121	144	86	
Educación Obrero Campesina	13	-	-	-	-	
Secundaria Obrero Campesina	34	48	50	55	20	
Facultad Obrero Campesina	-	55	71	82	66	
Idiomas	-	-	-	7	-	
Especial	21	36	37	18	41	
Superior	-	-	-	-	-	

15.12 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	462	558	489	488	495
Primaria	161	177	167	167	188
Media	267	308	249	248	289
Secundaria básica	185	189	150	150	177
Preuniversitario	79	79	82	82	83
Técnica y profesional	3	40	17	16	29
Adultos	25	57	69	69	10
Especial	9	16	4	4	8
Superior	-	-	-	-	-

15.13- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	158	224	220	202	184	181
Primaria	25	25	20	20	20	4
Urbana	-	25	20	20	20	4
Rural	25	-	-	-	-	-
Media	92	163	172	155	139	153
Secundaria básica	-	-	-	23	17	17
Preuniversitario	-	-	-	-	-	-
Técnico y profesional	92	163	172	132	122	136
De ello: Técnico medio	52	160	157	118	106	134
Especial	41	36	28	27	25	24
Superior	-	-	-	-	-	-

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 795	5 195	4 934	4 994	5 006	4 978
Externos	2 375	2 751	2 015	2 080	2 459	2 450
Seminternos	2 262	2 219	2 699	2 712	2 363	2 347
Internos	158	225	220	202	184	181
Prescolar	306	328	353	336	360	351
Externos	173	189	226	150	165	145
Seminternos	133	139	127	186	195	206
Primaria	2 158	2 236	2 276	2 330	2 322	2 352
Externos	1 090	1 156	1 143	1 169	1 150	1 183
Seminternos	1 043	1 055	1 113	1 141	1 152	1 165
Internos	25	25	20	20	20	4
Media	1 809	1 834	1 796	1 820	1 831	1 770
Externos	728	736	737	716	760	716
Seminternos	989	934	887	949	932	901
Internos	92	164	172	155	139	153
Adultos	368	367	374	381	366	392
Externos	368	367	374	381	366	392
Especial	154	135	135	127	127	113
Externos	16	8	15	8	18	14
Seminternos	97	91	92	92	84	75
Internos	41	36	28	27	25	24
Superior	-	295	-	-	-	-
Externos	-	295	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	25	144	357	430	438	400
Técnico medio	25	115	347	420	385	378
Industrial	-	-	-	-	-	142
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	51	52	-	-
Transporte	-	65	-	-	-	-
Construcción	-	36	-	-	71	-
Producción agropecuaria	25	14	115	148	105	120
Economía	48	57	83	82
Otras	133	163	126	34
Obrero calificado	-	29	10	10	53	22
Otras ^(a)	-	29	53	22

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios.

Nota: El curso escolar 2020-2021 son cifras preliminares.

15.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	36	174	56	70	178
Técnico medio	-	48	40	25	114
Obrero calificado	36	126	16	45	64

15.17 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	...	295	290	304	385	527
Ciencias Agropecuarias	38
Ciencias Económicas	...	79	64	78	85	99
Ciencias Sociales y Humanísticas	95	...
Pedagogía	...	134	136	120	84	225
Deporte y Cultura Física	...	82	90	106	121	165

15.18 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	...	7	...	25	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	7	...	25	...

15.19 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	...	4	...	22	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	4	...	22	...

15.20 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	576	600	614	632	631	643
Secundaria básica	303	287	275	266	273	277
Preuniversitario	107	106	113	110	101	98
Técnica y profesional	73	104	96	116	122	109
Técnico medio	28	63	94	113	119	103
Obrero calificado	-	-	-	-	91	-
Escuelas de Oficios	5	6	3	2	4	6
Superior	56	79	-	-	-	-

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brinda la información referente a: Personal facultativo, distribución de médicos por locales, camas de asistencia médica y las consultas realizadas. Lo que permite tener una panorámica de la asistencia médica en el municipio, sus logros y avances.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica(OPV)	Antipoliomielitis
TotalBCG	Antituberculosis
Triple bacteriana(DPT)	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T)
Duple(DT)	Difteria(D),Tétanos(T)
Toxoidetetánico(TT)	Antitetánica
Antitifoídica(AT)	Antitifoídica
Tripleviral(PRS)	Papera(P),Rubeola(R),Sarampión(S)
HepatitisB(HBV)	AntiHepatitisB
HaemophilusInfluenzae(Hib)	AntiHaemophilusInfluenzae
Antimeningocócica(TipoB)	Antimeningocócica
TetavalenteDPT+HB	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB
PentavalenteDPT+HB+Hib	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,HaemophilusInfluenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período
B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa
B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas
B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año
B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Unidad
						Técnicos y auxiliares
2015	167	37	62	11	176	189
2016	160	43	61	13	182	68
2017	171	43	65	16	180	238
2018	160	43	69	21	180	245
2019	148	44	76	26	173	222
2020	169	69	84	12	182	226

^(a)Incluye personal en funciones de dirección.

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
	2015	167	224,5	62	
2016	160	233,1	61	867,2	
2017	171	216,8	65	570,4	
2018	160	230,3	69	534,2	
2019	148	247,8	76	482,6	
2020	169	216,5	84	435,5	

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Unidad
									Otros
2015	37	12	25	-	-	-	1	7	92
2016	146	10	26	-	-	-	1	7	102
2017	147	11	26	-	-	-	1	7	102
2018	144	10	26	-	-	-	-	7	101
2019	131	11	26	-	-	-	-	7	87
2020	146	11	26	-	-	-	-	7	102

Nota: Los médicos de la familia corresponden a los que prestan servicio en la comunidad.

Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	57	42	44	45	45	45
Asistencia médica	54	39	42	42	42	42
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	54	39	42	42	42	42
Policlínicos	2	3	3	3	3	3
Clínicas estomatológicas	4	-	-	-	-	-
Otras unidades	48	36	39	39	39	39
Asistencia social	3	3	2	3	3	3
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	2	2	1	2	2	2

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	93	88	88	88	88	88
Asistencia médica	59	54	54	54	54	54
Otras unidades de asistencia médica	59	54	54	54	54	54
Policlínicos	59	54	54	54	54	34
Asistencia social	34	34	34	34	34	34
Hogares de ancianos	34	34	34	34	34	34

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	47	48	48	44	44	54
Otras unidades	47	48	48	44	44	54
Policlínicos	47	48	48	44	44	54

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES						Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	724	1 144	1 220	1 175	1 565	1 440
Otras unidades	724	1 144	1 220	1 175	1 565	1 440
Policlínicos	724	1 144	1 220	1 175	1 565	1 440

16.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	193,9	146,2	47,7	63,4
2016	224,5	181,5	43,0	90,5
2017	245,9	203,9	42,0	98,1
2018	258,4	216,8	41,6	109,9
2019	241,0	202,2	38,8	109,7
2020	282,0	252,5	29,5	41,4
	Consultas por habitante			
2015	5,2	3,9	1,3	1,7
2016	6,0	4,9	1,2	2,4
2017	6,6	5,5	1,1	2,6
2018	7,0	5,9	1,1	3,0
2019	6,6	5,5	1,1	3,0
2020	7,7	6,9	0,8	1,1

16.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES						Miles
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	266,9	181,5	203,9	216,8	202,2	282,0
Policlínicos	146,1	181,5	203,9	216,8	202,2	282,0
Otras unidades	120,8	-	-	-	-	-

16.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	47,7	43,0	42,0	41,6	38,8	29,5
Policlínicos	47,7	43,0	42,0	41,6	38,8	29,5

16.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	3 006	2 328	3 099	526	2 718	2 538
Total BCG (menores de 1 año)	-	364	421	-	-	57
Triple bacteriana (DPT)	369	451	422	128	-	-
Duple (DT)	209	403	318	427	300	140
Toxoide tetánico (TT)	4 250	5 180	5 499	3 613	1 884	1
Antitifóidica (AT)	993	1 801	665	1 525	1 830	137
Triple viral (PRS)	533	810	741	747	393	302
Hepatitis B (HBV)	526	403	152	423	573	49
Haemophilus influenzae (Hib)	369	432	408	126	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	707	871	726	798	792	569
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 234	1 245	1 108	1 364	1 317	878

16.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2020

INDICADORES	UM	2020
Dotación normal de camas	U	88
Asistencia médica		54
De ello: Hospitales		-
Asistencia social		34
Ingresos	U	1 440
De ello: Hospitales		-
Consultas médicas	MU	282,0
Hospitales		-
Policlínicos ^(a)		282,0
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	41,4

^(a) Incluye consultorios médicos.

16.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	8	6	12	2	4	7
Diarreicas agudas	624	491	352	275	158	154
Escarlatina	2	-	-	-	-	-
Hepatitis	3	-	2	3	1	1
Intoxicación alimentaria	2	-	-	-	-	-
Lepra	3	1	2	-	1	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	-	-	-	1	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	9	-	1
Respiratorias agudas	18 986	19 769	19 296	18 759	15 015	7 216
Sífilis	12	25	14	19	13	12
Varicela	65	32	13	16	13	15
SIDA	15	6	8	-	8	-
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	21,3	16,1	32,4	5,4	10,9	19,1
Diarreicas agudas	1 664,7	1 316,7	949,4	746,1	429,7	420,9
Escarlatina	5,3	-	-	-	-	-
Hepatitis	8,0	-	5,4	8,1	2,7	2,7
Intoxicación alimentaria	5,3	-	-	-	-	-
Lepra	8,0	2,7	5,4	-	2,7	-
Meningoencefalitis bacteriana	2,7	-	-	-	2,7	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	24,4	-	2,7
Respiratorias agudas	50 650,9	53 012,8	52 041,6	50 896,7	40 836,0	19 723,9
Sífilis	32,0	67,0	37,8	51,6	35,4	32,8
Varicela	173,4	85,8	35,1	43,4	35,4	41,0
SIDA	40,0	16,1	21,6	-	21,8	-

16.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	106	68	66	75	285,9	184,5	179,5	205,0
Enfermedades del corazón	98	84	89	112	264,3	227,9	242,1	306,1
Influenza y neumonía	28	22	18	14	75,5	59,7	49,0	38,3
Enfermedades cerebrovasculares	30	25	22	20	80,9	67,8	59,8	54,7
Accidentes	30	19	20	12	80,9	51,6	54,4	32,8
Arteria y arteriolas	8	-	2	3	21,6	-	5,4	8,2
Crónicas respiratorias	-	6	18	11	-	16,3	49,0	30,1
Diabetes	13	11	4	10	35,1	29,8	10,9	27,3
Suicidios y lesiones autoinfligidas	4	5	6	4	10,8	13,6	16,3	10,9
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	4	6	-	-	10,9	16,3	-

16.15 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Minas	-	-	-	-	-	-

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.16 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Minas	-	8,2	2,4	2,8	9,3	-

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	-	2	1	-	2	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	1	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	-	1	1	-

16.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Minas	-	8,2	4,8	5,6	9,4	-

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Accidentes	-	-	-	-	1	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Cardiopatía congénita	-	1	-	1	2	-
Cardiomiopatía	-	-	1	-	-	-
Meningo Bacteriana	-	1	-	-	-	-
Insuficiencia renal aguda	-	1	-	-	-	-
Cardiomiopatía	-	-	1	-	-	-
Meningo Bacteriana	-	1	-	-	-	-
Insuficiencia renal aguda	-	1	-	-	-	-

16.20 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Minas	4,2	3,3	5,0	2,3	5,9	5,9

Nota: Los datos del 2020 son cifras preliminares.

16.21- Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Unidad
		Útiles
2015	494	...
2016	443	...
2017	545	...
2018	1 679	...
2019	390	...
2020	1 580	...

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra las actividades que se realizan en el municipio referente a cultura. Se expone actividades de aficionados, actividades de museo, de arte y cinematográficas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	-	-	2	2	2	2
Salas de video	3	-	1	1	1	1
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	3	3	3	3	3	3
Librerías	2	2	2	2	2	2
Casas de cultura	3	3	3	3	3	3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grupos	1	1	1	1	1	1
Música	1	1	1	1	1	1
Integrantes	1	8	1	8	8	8
Música	8	8	1	1	1	8

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Salas de video	612	557	-	-	-	-
Música	554	582	1 135	5 010	327	651
Espectáculos	-	4	-	-	-	-
Teatro	347	277	589	500	56	61
Danza	315	270	598	492	101	200
Casa de Cultura	1 216	1 517	3 143	2 702	2 154	912
Servicios prestados en bibliotecas (M)	80,1	80,1	80,2	80,3	66,4	3,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Salas de video	13,6	8,8	-	-	-	-
Asistentes a funciones de:						
Música	3,0	26,7	49,9	41,0	2,3	3,0
Teatro	1,6	7,6	16,2	10,3	0,8	1,1
Danza	1,6	12,9	20,4	17,9	1,5	2,0
Museos	7,5	9,7	8,4	9,1	13,6	5,3
Usuarios de bibliotecas	40,0	40,1	40,2	36,8	40,2	30,0
Casas de cultura	6,3	56,3	47,4	43,6	66,3	6,2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	3	3	3	3	3	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	22,2	19,7	20,7	21,6	22,6	22,1
Número de usuarios	M	40,0	40,1	40,2	40,2	40,2	30,0
De ello: Lectores		3,7	3,7	3,0	3,2	1,4	1,1
Número de servicios prestados	M	80,0	80,1	80,2	80,3	80,3	59,9
De ello: Obras circuladas		71,8	73,8	73,7	73,1	73,5	54,5
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	21,6	19,3	20,4	21,3	22,2	21,8
Servicios prestados por usuarios	U	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	238	346	171	71	101	101
Número de integrantes	U	789	1 396	330	198	210	210
Número de actividades	U	116	1 517	3 143	21	3 126	912
Número de asistentes	M	3,3	56,3	102,8	201,9	66,3	6,2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	2020
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	22,1
De ello: Volúmenes de libros y folletos		21,8
Número de servicios prestados	M	59,9
De ello: Obras circuladas		54,5
Número de usuarios	M	30,0
De ello: Lectores		1,1
Personal bibliotecario	U	1
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	5,3
De ello: Especializado		-
Generales		5,3
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.8 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Minas	2	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrece una síntesis de las actividades deportivas en el territorio, dirigida a las actividades de los practicantes sistemáticos y medallas obtenidas en eventos nacionales e internacionales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Cultura física: Por ser parte de la cultura general de la población y ser uno de los medios para lograr elevar el nivel de salud, tiene como objetivo básico y fundamental la incorporación masiva de la población adulta a la práctica sistemática del ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz, que se desarrolla en dos direcciones:

- a) Como medio de satisfacción motora o intelectual propia.
- b) Como medio de medir su preparación en una confrontación denominada competencia, la cual resulta la forma fundamental del Deporte.

Gimnasia básica para la mujer: Forma parte del indicador general de Cultura Física y tiene como objetivo incorporar a la mujer a la práctica sistemática de ejercicios físicos, para lograr un desarrollo armónico de sus capacidades.

Preparación física: Se refiere a la matrícula de incorporación del hombre y la mujer en aquellos programas de cultura física que están destinados a la población trabajadora, sin que estén en dependencia de las condiciones del puesto de trabajo.

Gimnasia con el niño y la niña: Este indicador consiste en la gimnasia que realizan las madres con los niños de 3 a 4 años, con el objetivo de contribuir a la formación integral de sus hijos.

Practicantes sistemáticos: Está representado por el número de personas que practican de manera sistemática, controlada y programadamente, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas. Realizando sus prácticas en instalaciones donde se encuentran inscriptos y en el período de tiempo normado para cada especialidad del Deporte y la Cultura Física.

Incluye los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y en las Instalaciones para Atletas de Alto Rendimiento.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	22 607	7 186	14 090	9 524	7 750	10 019
Áreas deportivas total	19 646	881	880	818	804	2 030
Áreas de iniciación	9 873	460	470	437	431	515
Áreas especiales (talento)	9 773	421	410	381	373	464
Cultura física total	2 961	6 305	13 210	8 706	6 946	7 989
Gimnasia básica para la mujer	977	1 120	1 223	1 196	842	574
Preparación física para adultos	1 013	2 520	5 011	4 776	4 115	4 195
Gimnasia con el niño	971	1 524	3 488	2 159	1 424	3 086
Gimnasia aerobia	...	1 141	3 488	575	565	134

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Personal deportivo pedagógico	28	212	226	215	217	193
Centros combinados	4	57	62	60	54	40
Recreación	8	56	52	50	52	61
Cultura física	10	42	52	50	49	39
Educación física	6	57	60	55	62	53

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	11	43	-	-	-	-	-	-
Mujeres	3	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	3	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	3	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	1	25	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	7	18	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	15	46	178	-	-	-	74	156
Atletismo	4	10	21	-	-	-	18	36
Béisbol	6	6	48	-	-	-	32	72
Boxeo	-	6	12	-	-	-	-	-
Fútbol	3	6	48	-	-	-	-	-
Softbol	2	6	25	-	-	-	24	48
Taekwondo	-	12	24	-	-	-	-	-

Nota: En el año 2020 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brinda información acerca de las Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, recogiéndose el número de electores registrados, electores participantes y el por ciento de participación. Además se refleja el número de delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular, y de ellos mujeres. Se muestra también la elección de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular y los delegados electos a la misma, así como los electos a diputados a las Asambleas Nacional del Poder Popular.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez se subdividieron en regiones. El 3 de Julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias y 168 municipios incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto

y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002	28 658	27 371	95,5
2005	28 562	27 086	94,8
2007	28 461	27 136	95,3
2010	28 664	27 432	95,7
2012	28 662	26 632	92,9
2015	28 381	25 591	90,2
2017	26 946	25 533	94,8

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002	68	11	16,2
2005	68	15	22,1
2007	68	9	13,2
2010	67	14	20,9
2012	65	20	30,8
2015	60	16	26,7
2017	61	23	37,7

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	28 657	28 015	97,8
2007-2008	28 989	27 569	95,1
2012-2013	29 192	26 610	91,2
2017-2018	27 622	24 924	90,2

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	4	1	25,0
2007-2008	4	1	25,0
2012-2013	4	1	25,0
2017-2018	4	2	50,0

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	28 657	28 015	97,8
2007-2008	28 989	27 569	95,1
2012-2013	29 192	26 610	91,2
2017-2018	27 622	24 924	90,2

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	2	2	100,0
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	2	100,0
2017-2018	2	1	50,0

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito y se publica en el Anuario Estadístico de Minas a partir de 2013.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo son el Anuario Estadístico de Cuba 2020 y Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	16	2	9
2016	25	7	27
2017	27	4	36
2018	26	5	22
2019	23	3	25
2020	27	4	25

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Minas	0,13	0,28	0,15	0,19	0,13	0,15

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 100 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Minas	5,3	18,7	10,8	13,5	8,2	10,9

